



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 6 de mayo de 2004

NÚM. 17

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2004**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los Consejeros de Educación y de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre los planes en torno a la [enseñanza de 0 a 3 años](#).
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación realizada para la extensión de la oferta educativa de [0 a 3 años](#).
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 1 minuto.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los Consejeros de Educación y de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre los planes en torno a la enseñanza de 0 a 3 años (Pág. 2).**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, señor Úcar Zaratiegui, que cede la palabra a los representantes de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 3).

A continuación, con el mismo motivo, interviene el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Palacios Zuasti (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 18 horas.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 8 minutos.

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Izu Belloso, Telletxea Ezkurra y Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Pérez-Nievas López de Goico-

echea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 11).

A continuación responden los señores Consejeros (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 11 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 18 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación realizada para la extensión de la oferta educativa de 0 a 3 años (Pág. 21).**

Para explicar el motivo de la solicitud de comparecencia interviene la señora Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 21).

A continuación interviene el Consejero de Educación para exponer el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 22).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Berruezo Valencia, los señores Garijo Pérez, Izu Belloso, Telletxea Ezkurra, Ramirez Erro y Etxegarai Andueza, a quienes responde el señor Consejero (Pág. 24).

En el segundo turno intervienen la señora Berruezo Valencia y el señor Garijo Pérez (Pág. 26).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 1 MINUTO.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los Consejeros de Educación y de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre los planes en torno a la enseñanza de 0 a 3 años.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes. Vamos a dar la bienvenida a los dos Consejeros, Luis Campoy y José Ignacio Palacios, a sus jefes de gabinete, José Manuel Santana y David Sainz, y a la Directora General de Familia, Loren Albéniz. El primer punto del orden del día de esta tarde es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, y a petición de los grupos parlamentarios Izquierda Unida y Aralar, para que los Consejeros de Educación y de Bienestar Social,*

*Deporte y Juventud informen sobre los planes en torno a la enseñanza de 0 a 3 años. Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Doy también la bienvenida a los Consejeros y a sus acompañantes en esta Comisión. La solicitud de esta comparecencia la realizó mi grupo hace hoy exactamente tres meses, el 6 de febrero de 2004, a ver si algún día modificamos no sé si el Reglamento o la gestión de este Parlamento para que se traten antes las iniciativas porque, a lo mejor, ésta se ha quedado un poco antigua en tres meses, pero, en todo caso, estoy seguro de que los consejeros algo interesante nos podrán contar. El 6 de febrero, como digo, se presentó esta solicitud, y vino motivada porque en la prensa de ese mismo día aparecían noticias sobre las intenciones del Gobierno de Navarra de implantar aulas de dos años en vez de*

*seguir con el ciclo 0-3, y leo textualmente de un periódico de ese día, que decía: “Los departamentos de Educación y Bienestar Social trabajan, a iniciativa de este último, sobre un posible cambio en la línea seguida hasta ahora en el primer ciclo de educación infantil de 0-3 años, redenido por la LOCE como preescolar. Al parecer, se está estudiando un sistema de aulas de dos años dentro de los colegios en lugar de avanzar en el modelo local y unitario de 0-3 años”.*

*Esto, por un lado, nos sorprendió porque el Consejero de Educación en esta misma Comisión, y más de una vez, nos había dicho que su planteamiento era seguir avanzando en esa etapa de 0-3 años dándole un carácter educativo. Nos sorprendió y a la vez nos alarmó porque nos parecía, efectivamente, un cambio de rumbo importante y que creaba demasiadas incógnitas, en última instancia, sobre el derecho de los niños de esa edad a acceder a una plaza escolar o el derecho de sus padres a conseguir una plaza escolar, sobre todo, teniendo en cuenta, y hoy también en la prensa viene algo de esto, que muchos niños en esas edades se quedan sin una plaza.*

*Éste fue el motivo, y teniendo en cuenta que parece que había dos departamentos implicados, solicitamos la comparecencia de los Consejeros de Bienestar Social –entonces nos referíamos lógicamente a la Consejera de Bienestar Social, pues en estos tres meses han cambiado tanto las cosas que también ha cambiado el titular del departamento– y de Educación, y en este periodo también han pasado otras cosas como que está bastante en el aire el desarrollo o la aplicación de la LOCE y parece que va a ser sustituida por otra legislación, entonces, a lo mejor, si hiciéramos ahora la solicitud de comparecencia tendríamos que plantearlo de otra manera, pero, como digo, estoy seguro de que los consejeros nos podrán ilustrar sobre qué plantea el Gobierno de Navarra en sus dos departamentos en torno a este tramo educativo. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señor Izu. Tiene la palabra el señor Telletxea.

**SR. TELLETXEA EZKURRA (1):** Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Arratsalde on, parlamentari kide guztiak. Arratsalde on, baita ere, kontseilari jaunak, eta nire ongi etorria ere bioi.

*Izu jaunak adierazi duen bezala, bada jada bizpahiru hilabete agerraldia eskatu genuela, eta dudarik ez da 0-3 urteko zikloaren inguruan jakin-nahi izugarria dagoela Nafarroako gizartean. Jakin-nahi izugarria, izan ere, herritarrak eskaka*

*ari dira plaza gehiago bere umeak utzi ahal izateko haur hezkuntza izanen duen ikastetxeetan.*

*Gaurko prentsan, besterik gabe, irakurri ahal izan dugu “1.500 haur ikasposturik gabe 0-3 urteko zikloan”. Horrela dio Diario de Noticias egunkariak kaleratu duen izenburuak edo titularrak. 1.500 haur plazarik gabe.*

*Herrigintzan aritzen garenak, dudarik gabe, betebeharrak nagusia dugu herritarrek eskatzen dutenari so eta erne egotea, eta dudarik ez da, are gehiago ardura bikoitza edo hirukoitza dutela herrigintza ari direnak baino gobernuan ari direnak. Beraz, kontseilari jaunak, zuen ahoetatik gaurkoan nik, nire taldeak, plangintza ausarta, plangintza irudimentsua, plangintza berritzailea entzun nahi nuke gizarteak eskatzen digunari erantzuna eman ahal izateko.*

*Herrigintzan aritzen garen politikariok, dudarik ez da, gizarteari zerbitzu emateko konpromisoa agertzen dugula aurkezten garenean gure partiduen izenean. Eta kontseilaritza hartzen duzuen jaunok ardura are handiagoa duzue gizarteak eskatzen duenari benetan erantzun serio, tinko eta irudimentsua, esan bezala, emateko.*

*Beraz, zuen ahoetatik plangintza ausarta, berritzailea eta hezkuntza ikuspuntua izanen duena eskatu nahiko nizuke. Hori entzun nahiko nuke gaurko agerraldian. Harro egon nahi nuke, Nafarroako parlamentari naizen aldetik, Nafarroan zaudeten bi kontseilarion plangintza entzun ondoren; harro Nafarroan arazo honi behar bezala heltzen diogulako, arazo honi behar den seriotasunez eta konpromiso berritzaileez erantzuten diogulako.*

*Esaldi batekin bukatu nahi nuke. Aditu guztiek esaten dute hobe dela haur hezkuntzan inbertitzea berreziketan inbertitzea baino. Guztiz beharrezkoa da 0-3 urteko tramo horretan gauzak egitea. Ezin gara inola ere planteamendu kaxkar, planteamendu azaleko batekin gelditu. Uste dut etorkizuneko haurrek eta etorkizuneko nafarrak izanen direnek benetan merezi dutela plangintza serio bat.*

*Hori aditu nahi nuke zuen ahoetatik. Hori aditu nahi nuke, izan ere, ez bainuke pentsatu nahi momentu honetan Nafarroako Gobernua benetan gestio guztiz esklerotikoa eta ausardiarik gabeko gestioa egiten ari dela. Esan bezala, entzun nahi nuke zuen ahoetatik benetako planteamendu berritzailea. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Campoy.

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco):** Gracias, señor Presidente. Muy bue-

(1) Traducción en pág. 27.

*nas tardes, señorías. La llamada a la Comisión por parte de Izquierda Unida, efectivamente, lleva tres meses, es antigua, pero no está anticuada, es de plena actualidad. No es cierto que yo tuviese la intención de implantar las aulas de 2 a 3, es una manera de hablar. Yo nunca he hablado de implantar, porque eso sería forzar, promocionar, fomentar, aconsejar, y eso nunca lo he hecho ni lo haré.*

*¿Que suponía un cambio de línea? Efectivamente, aunque mantener esa línea no es renovador, sino que es continuar y aquí se me pide algo renovador, en una trampa saducea que se me pone y que se me dice que será renovador en cuanto que responda a los parámetros que ustedes entienden como renovadores, y como no va a ser renovador lo que diga usted, ya no es la propuesta renovadora, porque es muy difícil que sea renovadora.*

*¿Una respuesta seria? Eso naturalmente; lo voy a hacer lo más seriamente posible y en los términos más serios y más comprometidos. ¿Imaginativa y audaz? Pues eso es harina de otro costal. Tendrían que ser imaginativos y audaces en las dieciséis comunidades autónomas restantes y en la Comunidad Europea, y, claro, es mucho pedir ser nosotros más audaces e imaginativos que todos esos que he nombrado.*

*Y, claro, era alarmado por esas incógnitas por lo que presumía, señor Izu, que en lugar de profundizar en la línea que se llevaba, queríamos avanzar en lo de la implantación; no es cierto. Y si di esa impresión pues digo ahora que no; no ha sido lo que yo he querido decir de avanzar en las aulas sin profundizar en lo otro. Al contrario, yo hablé de una cierta coexistencia, de una cierta posibilidad. De eso hablé, que voy a seguir diciéndolo hoy, porque de dar posibilidades nadie me va a bajar.*

*Tiene un gran interés en la sociedad y se dice porque lo están solicitando. Ésa no es la razón del interés; ése es el interés que se me diga para que lo soliciten. No hay interés porque lo solicitan mucho, sino que lo solicitan mucho porque habrá otro tipo de interés, no el de solicitarlo; se solicita porque hay un interés.*

*Y es curioso que aparezca hoy la noticia de los niños que faltan, es muy curioso que aparezca hoy precisamente en la prensa. Y dada, además, por Bienestar Social, que yo creo que el Consejero no lo ha dado, por cierto. Pero que está en su derecho y además es real. Yo he repasado los números y no falla ni uno, son exactos. Pero es curioso que no fuera mañana o anteayer, sino que ha salido hoy precisamente, aujourd'hui.*

*¿Con responsabilidad? Pues naturalmente que sí, y daremos una respuesta seria.*

*Y dice que todos los especialistas coinciden en que es mejor invertir que reducir. Yo no soy especialista pero también coincido en ello, pero habría*

*que invertir menos en la reeducación, y estamos invirtiendo también en la reeducación, y es que aquí hay que invertir en el principio, en el medio y en el final, porque me gustaría sacar cuál es la rentabilidad, de alguna manera, del gasto que se hace en educación y, por tanto, habría que revisar muchos más parámetros y cuestiones que los que aquí se dicen siempre de ladrillos y de edificios. Me gustaría hablar más de otros parámetros y pasar a otros niveles de la educación.*

*Bien, lo que nos traía hoy aquí es satisfacer esta demanda del Parlamento, y tengo que decir, en primer lugar, que desde mi primera comparecencia en esta Comisión el pasado mes de septiembre para informar sobre las iniciativas a desarrollar por el Departamento de Educación durante la legislatura, anuncié que era intención del departamento regular la educación preescolar en Navarra mediante la elaboración de los correspondientes decretos forales.*

*Posteriormente, en mi comparecencia del 24 de octubre para exponer los efectos de la LOCE en el sistema educativo navarro, manifesté claramente que nuestro objetivo en la regulación de la etapa 0-3 años era imprimirle carácter eminentemente educativo.*

*Finalmente, y con motivo de la interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de educación de 0 a 3 años debatida en el Pleno del Parlamento el pasado 18 de marzo volví a recalcar que la política de este Gobierno en el 0-3 se basa en darle prioritariamente carácter educativo a la etapa o al ciclo, con unas funciones básicas muy claras: debe ser educativa y preparatoria y en conexión y en coordinación con el 3-6 para que favorezca el desarrollo personal de los niños. Queda clara o me gustaría que quedase clara nuestra voluntad de dar un carácter educativo a este ciclo.*

*La implantación generalizada a través de su fomento y ayuda por parte del Gobierno de Navarra del ciclo educativo 0-3, con carácter voluntario por parte de las familias, es un objetivo de legislación. ¿Cómo? La Cámara de Comptos en agosto del 99 nos decía que era una cuestión de gran complejidad; en ninguna comunidad autónoma entonces se había puesto en marcha, se preveía –decía la Cámara de Comptos– que el plazo de implantación se alargaría en el tiempo, porque tamaño tema no se podía hacer en el acuerdo base de mayo de 2000; decir que en tres años se iba a hacer toda..., se iba a generalizar... Eso hasta la Cámara de Comptos entendió que no podía hacerse, que se iba a alargar en el tiempo, que deberían darse diversas opciones –decía la Cámara de Comptos–, así como que las consecuencias económicas eran harto y muy significativas. Eso nos decía. Nos avisaba; aviso a navegantes.*

*Entiendo que no conviene dar pasos en falso. El punto de partida es el análisis de la situación actual. El Consejo Escolar en marzo de 2000 nos decía que había que hacerlo a través de convenios, como lo decía la Logse, que las administraciones públicas, en plural, como decía la Logse, deberían garantizar las plazas, y la Administración educativa, en singular, coordinaría la oferta, etcétera, y también aconsejaba el Consejo Escolar mantener el segundo ciclo de la infantil 3 a 6 en los centros de infantil y primaria. Ahora, una pregunta que se me ocurre en 2004 después de las elecciones es: ¿Cómo serán los ciclos en un futuro? ¿Serán como en primaria, serán 0-2, 2-4, 4-6? Porque yo ya he oído algo, no sé si voces autorizadas o si mi oído estaba bien, pero yo ya lo he oído. ¿Eso cómo puede incidir en nuestras aulas, no aulas, ciclos, casas separadas de los colegios? No lo sé. Yo he oído algo. ¿Podrían hacerse así los ciclos como en primaria? Yo, es mi opinión como Consejero y como responsable del Departamento de Educación, creo que hay que ir atemperando y armonizando con lo que vaya surgiendo del Ministerio, porque yo estoy seguro de que nos van a llamar a capítulo, tradúzcase a reuniones. Nos van a llamar a reuniones y supongo que irán vertiendo doctrina, que nos irán armonizando estas complejidades que vamos teniendo aquí. De hecho, ya estoy citado para la primera, algo se nos dirá, y yo diría como sus señorías, espero que nos digan algo interesante.*

*De momento, sin rechazar aquellas aulas que los ayuntamientos quieran incorporar a los colegios públicos de infantil y primaria, y siempre con un análisis de las razones y condiciones por parte del departamento, que eso es lo que yo quise decir, no oponernos, no fomentar, no motivar, sino no oponernos a que determinado ayuntamiento, en aras de sus condiciones equis, a o zeta, propongan hacerlo dentro de sus colegios públicos, y el departamento analizará las razones, condiciones, etcétera, para autorizarlo o no. De hecho, hay aulas; de hecho, hay muchas aulas en estos momentos en Navarra. ¿Habría que sacarlos a todos a la calle?, ¿habría que dejar a unas sí y a otras no? Ya me irán diciendo ustedes.*

*Y también se está oyendo por ahí la descentralización municipal que viene, y sobre todo en un tema como el de 0 a 3. Aquí quieren la descentralización, y eso ¿adónde nos llevará? ¿No tomaremos decisiones antes de tiempo, antes de que el tempero sea el adecuado? ¿No será conveniente esperar a que fructifique la flor y coger el fruto cuando esté maduro? ¿No será conveniente eso? Descentralización. Y hay un movimiento municipal que habla de la descentralización y dicen: nosotros queremos gestionar los 0-3, con el dinero del Gobierno. Eso es lo que están diciendo. Y nos llevan las mociones a los ayuntamientos donde son juez y parte. Les*

*dicen a los ayuntamientos: ¿queréis seguir pagando vosotros una parte, el 25 por ciento, del 0-3? Y supongo que dirán que no. Si yo estuviera de alcalde en Tudela todavía, diría que no.*

*En el punto de partida, creo que es conveniente hacer un análisis de la situación actual. No conviene, pues, dar pasos en falso, pero sí conviene reflexionar sobre la situación actual en la que tenemos del 0-3 en Navarra, centros y aulas de diversa tipología y condiciones. En estos momentos tenemos 58 centros públicos de 0-3 años, de los cuales cincuenta son de titularidad municipal y ocho de titularidad del Gobierno de Navarra, la mayoría de los cuales han sido construidos con subvención del Departamento de Educación y cuyo funcionamiento está siendo financiado por los propios ayuntamientos, los padres, y por el Departamento de Bienestar Social.*

*Hay una guardería de las denominadas laborales, subvencionada igualmente por Bienestar Social. Diecinueve centros concertados de educación infantil y primaria, que escolarizan a niños de dos años, y en algún caso de menos de dos años, al amparo de autorizaciones administrativas concedidas previamente a la aparición del Real Decreto 1004/1991.*

*Cuatro centros concertados de infantil y primaria que escolarizan a niños de menos de tres años sin autorización.*

*Un centro público que escolariza a niños y niñas de menos de tres años con profesorado contratado por la apyma.*

*Ocho centros públicos que escolarizan a niños de dos años junto con los de tres años, por la baja matrícula en esta edad y a petición de padres y directores de los centros.*

*Y por último, cerca de setenta guarderías privadas, no tengo el número exacto porque no hay registro, son privadas, no están registradas, han ido creciendo, cuya autorización de apertura y funcionamiento depende, exclusivamente, de los propios ayuntamientos en los que se ubican.*

*Esta situación debe ser ordenada y regulada mediante los oportunos decretos forales, estableciendo un currículo común para todo el ciclo 0-3 y unas condiciones de construcción, equipamiento, de titulación de los profesionales y personal complementario, de licencia de apertura, de organización y funcionamiento, en definitiva, bajo control y supervisión de la inspección educativa.*

*El problema, señorías, vuelve a plantearse igual, idéntico que en el año 2002 cuando periclitaba la Logse; vuelve a plantearse el mismo problema y nosotros deberíamos aprender de aquella situación. En aquella situación se dijo: párese. Yo creo que no se debe parar.*

*Estaban los decretos en trámite, a nuestro parecer, dando al ciclo un carácter educativo. Es decir, trascendía y superaba la normativa que aparecía en la LOCE, entendemos nosotros, dado que nuestra propuesta curricular concreta las distintas dimensiones educativas que deberán observar los centros que atiendan a los niños y niñas en esta etapa educativa, se articula sobre la formulación de unos objetivos generales para la etapa y sobre la caracterización de cinco áreas curriculares que servirán como referente a la hora de planificar, analizar, interpretar y evaluar las experiencias educativas y las prácticas escolares. Estas áreas curriculares, no venían formuladas en el Real Decreto 828/2003, dependiendo de la LOCE. No venían allá, sino que el departamento trascendía e iba más allá en el carácter educativo.*

*A la vez, esta organización por áreas estaba directamente conectada con el planteamiento curricular del siguiente ciclo de la educación infantil 3-6, lo que potencia el valor educativo de nuestra propuesta curricular.*

*Pero con el anuncio oficial de la salida de un real decreto a finales de mayo o primeros de junio, como se ha dicho en el anterior Consejo de Ministros, que paralizaría, que daría una moratoria, y en concreto a la aplicación de este real decreto de la LOCE, y que durante un año y medio o dos años más estaría paralizado, no les parece procedente al Departamento de Educación seguir en esta situación de espera sin ordenar y regular el ciclo.*

*El departamento se propone adaptar el currículo, que ya tenemos en trámite en el Consejo Escolar, en aquello que sea necesario al Real Decreto 1130/91, que desarrolla los aspectos básicos del currículo de la educación infantil, y al Decreto Foral 574/1991.*

*Esta propuesta curricular en la que el departamento ya está trabajando, como elemento guía de las intenciones educativas que consideramos deben regir esta etapa, se articula de acuerdo a las siguientes características. Yo tengo aquí todas las características del currículo en cuanto a principios generales, en cuanto a finalidad, en cuanto a objetivos, en cuanto a ámbitos y áreas educativas, en cuanto a atención a la diversidad, en cuanto a principios de la evaluación, me parecía exuberante leer ahora todo eso. De cualquier manera, ese decreto foral ya está en trámite porque es a partir del que tenemos, regulando un poco más lo que allí tenemos y volveremos a enviarlo al Consejo Escolar.*

*En esta etapa, el instrumento básico de evaluación será la observación, siendo útil disponer de protocolos y referentes que concreten los aspectos que se deben observar y los procedimientos de análisis de la información. Si sus señorías, en la rueda de preguntas, quieren preguntar sobre algún aspecto*

*del currículo no tengo ningún inconveniente en volver sobre ello.*

*Estaría el decreto foral por el que se establecen las condiciones que habrán de reunir los centros de educación 0-3 años en la Comunidad Foral de Navarra, que es una competencia de las comunidades autónomas. Aquí no tenemos que buscar ningún real decreto, y ése ya está en trámite y está ya a punto.*

*Características básicas. La principal característica es que estos centros se colocan en el ámbito de actuación del Departamento de Educación, por ello, tanto la autorización, como el registro y las labores de inspección técnica se realizarán desde el departamento.*

*Al considerarlos al mismo nivel que los demás centros educativos, los centros de 0-3 deben fijar su actuación en el marco de un proyecto educativo definido por el propio centro y avalado por el departamento.*

*De la misma forma, la planificación de la oferta educativa en el ciclo corresponderá al Departamento de Educación, en coordinación con los ayuntamientos.*

*En cuanto a los requisitos laborales de los profesionales que impartan clase en estos centros, se regula la titulación y las funciones según su ámbito de competencia, contemplando tanto la titulación de magisterio, con la especialidad en educación infantil, como las de técnicos superiores en educación infantil y técnicos de jardín de infancia, como elementos de apoyo a la labor docente.*

*Asimismo, se regulan las condiciones físicas de los centros que ofrecen esta propuesta educativa: espacios, superficies, condiciones de seguridad, etcétera.*

*Por último, se regula la adaptación en plazo y forma de aquellos centros que a la entrada en vigor del decreto se encuentren impartiendo en la citada etapa, estableciendo una moratoria que permita su adaptación con las debidas garantías.*

*El modelo de construcción y financiación de los centros, en cuanto a la creación de nuevos centros de 0-3 y financiación de los existentes, seguimos considerando que el modelo que se estableció en el acuerdo de bases para la implantación del primer ciclo de la educación infantil sigue siendo válido.*

*Este instrumento nos permite seguir adecuando la oferta de las plazas a las necesidades reales de cada municipio, teniendo en cuenta las particularidades que se presentan en cada ayuntamiento.*

*Quiero recordar las características que en cuanto a financiación se establecían en la cláusula décima del acuerdo. Espero no tener que repetir. La financiación de los centros por el Gobierno de*

*Navarra será del 42 por ciento, la entidad local sufragará el 25 por ciento, las familias abonarán el 33 por ciento.*

*En cuanto a la construcción de nuevos centros, entendemos igualmente que sigue siendo válido el modelo de financiación compartida con las administraciones locales, de tal manera que el Departamento de Educación subvencione el 65 por ciento de la obra y el 95 por ciento del equipamiento.*

*Entendemos que sobre este modelo ha habido, hasta ahora, un amplio consenso, y que en tanto en cuanto no dispongamos de otro instrumento normativo de orden superior es procedente mantenerlo.*

*Señorías, por prudencia y responsabilidad, como ya hemos dicho en poco tiempo tantas veces, consideramos conveniente no anticipar medidas que, tal vez, la modificación que se anuncia de la ley actual, de la LOCE, las dirija en otro sentido. Muchas gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Campoy. Tiene la palabra el señor Palacios.*

*SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes a todos. En esta mi primera comparecencia ante esta Comisión de Educación y Cultura, mis primeras palabras tienen que ser para saludarles a todos ustedes, indicarles que para mí es un honor acudir a ella y ponerme a su entera disposición.*

*En la intervención de mi compañero Luis Campoy, Consejero de Educación, que acabamos de escuchar creo que ha quedado claro y diáfano, y además no ha hecho más que reiterar lo que, como él ha indicado, ya había dicho en otras comparecencias ante esta Comisión y hasta en el Pleno, que la voluntad del Gobierno de Navarra es que el ciclo de 0-3 años tenga un carácter educativo.*

*Como saben sus señorías, nuestro punto de partida en esta materia es el acuerdo de este Parlamento de Navarra, de 14 de marzo de 2000, por el que se instó al Gobierno de Navarra a elaborar un plan interdepartamental de apoyo a la familia. En dicho acuerdo, como saben ustedes, este Parlamento mostraba su voluntad para que dicho plan trascendiera lo que son los aspectos económicos y fiscales y entrar en lo que son las políticas sociales.*

*Pocos días más tarde, el 23 de marzo del año 2000, esta misma Cámara volvía a instar nuevamente al Gobierno para que incorporase al mencionado plan las medidas necesarias para la atención a la infancia y la adolescencia en dificultad social.*

*Como saben ustedes, en 2002, a propuesta del Departamento de Bienestar Social, Deporte y*

*Juventud, fueron aprobados dos planes: el plan de apoyo a la familia, que fue aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales el 11 de abril de 2002, y el plan de atención a la infancia y adolescencia en dificultad social en la Comunidad Foral de Navarra, que fue aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales el 17 de septiembre de 2002.*

*Planes que se ha comprobado que son dos sólidas herramientas para poder llevar a cabo una actuación que nos permita realizar un amplio itinerario multidisciplinar en lo que son las políticas familiares, teniendo en cuenta en todo momento lo que es la compleja realidad de la familia.*

*Uno de los objetivos del primero de esos planes, del plan de apoyo a la familia en materia de educación, el número 4, dice así: "Desarrollar un modelo de centro educativo-asistencial para la atención de menores de tres años que facilite a padres y madres la conciliación de la vida profesional y familiar...". En ese mismo documento puede leerse también lo siguiente: "Para contribuir a la verdadera conciliación de la vida laboral y familiar se crearán en toda Navarra centros de educación infantil suficientes para cubrir la demanda. También se crearán centros de este tipo en polígonos industriales importantes, como experiencia piloto, desarrollándose asimismo aquellos servicios complementarios que contribuyan al objetivo, señalándose como organismos responsables a la Dirección General de Educación, al Instituto Navarro de Bienestar Social y a las entidades locales."*

*Fue en mayo de 2000 cuando se empezaron a promocionar los centros para menores en edades comprendidas entre los 0 y 3 años. Entonces, los departamentos de Educación y Cultura y Bienestar Social, Deporte y Juventud, acordaron repartirse las responsabilidades de forma tal que el entonces Departamento de Educación y Cultura, hoy de Educación, gestionase el presupuesto necesario para la realización de las obras de construcción y del equipamiento de esos centros, mientras que el Instituto Navarro de Bienestar Social, dependiente del de Bienestar Social, Deporte y Juventud, sería el encargado de orientar y colaborar con las entidades locales para la creación y puesta en marcha de esos centros de 0 a 3 años, así como se encargaría también de la gestión del presupuesto para subvencionar su funcionamiento.*

*La subvención del funcionamiento de estos centros, tal y como les ha indicado el señor Campoy en su intervención anterior, quedaba de la siguiente manera: el 42 por ciento corre a cargo del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud; el 25 por ciento es por cuenta de los padres de los niños o niñas usuarios; y el 33 por ciento restante a cargo del ayuntamiento de la localidad.*

*La colaboración que desde 2000 existe entre estos dos departamentos, es decir entre el de Educación y el de Bienestar Social, Deporte y Juventud, así como entre éste y las entidades locales ha dado como resultado que a día de hoy podemos hablar de las siguientes realizaciones.*

*Ya contamos con 58 centros de educación pre-escolar que están financiados mediante el correspondiente convenio entre el Gobierno de Navarra y el ayuntamiento de la localidad respectiva.*

*Estos 58 centros están distribuidos en 43 localidades a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Foral. En Pamplona hay catorce; en Tudela y Berriozar, dos en cada una de ellas; y hay uno en cada una de las cuarenta localidades restantes.*

*En la intervención del señor Campoy se ha dicho que ocho de esos 58 centros pertenecen al Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del que soy titular.*

*También, a día de hoy, les puedo decir que hay once centros que están en construcción en otras tantas localidades de Navarra, por lo que a su finalización contaremos con 68 centros en 49 localidades, porque se están construyendo nuevos centros en Aranguren, Barañáin, Estella, Huarte y Pamplona, donde ya hay alguno, y en Huarte se está construyendo uno que va a sustituir al actual.*

*Para llevar a cabo lo que les estoy comentando, en el Departamento del que soy titular hemos venido contando, y contamos, con la dotación económica siguiente: en los años 2000 a 2003, para equipamiento hemos tenido un total de 2.419.766, 37 euros, partida del Departamento de Educación que ha sido gestionada por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Y para el funcionamiento hemos tenido en los tres años un monto total de 9.958.952, casi diez millones de euros. En el último año, 2003, para funcionamiento hemos contado con 4.730.000 euros.*

*En este año 2004 tenemos prevista y presupuestada una partida de 5.200.000 euros para funcionamiento, lo cual supone un incremento de casi el 10 por ciento en relación con la cuantía de 2003*

*Estos datos que les acabo de indicar, en donde no están incluidos los relativos a construcción, que corresponden al Departamento de Educación y que se los facilitará el Consejero de Educación, demuestran el importantísimo esfuerzo que el Gobierno de Navarra, a través de estos dos departamentos, está llevando a cabo en materia de educación 0-3.*

*Otras alternativas a la conciliación de la vida familiar y laboral del hombre y de la mujer. Cuando el pasado día 6 de abril comparecí ante la Comisión de Bienestar Social de este Parlamento –bastantes de ustedes pertenecen a ella– para*

*exponer las líneas y objetivos a desarrollar en el departamento del que soy titular mientras esté al frente de él, entre otras cosas, dije que nos encontrábamos en un proceso de evaluación y, en su caso, de revisión de las normativas que regulan las ayudas directas a las familias. Dije también que estamos trabajando en un compromiso que es el de abordar la reforma de las estructuras necesarias que permitan armonizar los tiempos de los miembros de la familia, tiempos laborales, escolares y familiares y dije también que vamos a potenciar la puesta en marcha de otras experiencias de apoyo a las familias en el ámbito de la atención a los menores entre 0-3 años, que han sido refrendadas en los países de nuestro entorno, al tiempo que queremos poner en marcha otros proyectos pilotos como son las casas amigas, los servicios de proximidad, etcétera. Hasta aquí lo que dije en mi comparencia del día 6 de abril.*

*Como sus señorías conocen, el actual Gobierno creó la Dirección General de Familia el pasado mes de julio, y lo hizo al amparo de la disposición adicional primera de la Ley Foral 20/2003, de 25 de marzo, de familias numerosas.*

*En virtud del Decreto Foral 19/2004, de 26 de enero, esa dirección general, y con el fin de coordinar, impulsar y evaluar las actuaciones que tienen que ser llevadas a cabo por los diferentes departamentos del Gobierno, actuaciones que están contempladas en los dos planes que ya les he citado, el de apoyo a la familia y el de atención a la infancia y adolescencia en dificultad social, ha asumido todas las competencias en materia de familia y de protección al menor.*

*Como he dicho al comienzo de esta intervención, uno de los mandatos del plan de apoyo a la familia es el de contribuir a la verdadera conciliación de la vida familiar y laboral. Y, para poder cumplirlo, la Dirección General de Familia está en estos momentos analizando otras alternativas que permitan hacer posible esa conciliación laboral y familiar que tan necesaria es en estos momentos. Alternativas que deben servir para complementar y enriquecer las posibilidades que nos brindan los centros de 0 a 3 años, con lo que se está buscando poder compatibilizar la eficacia de esas alternativas con la satisfacción de las necesidades que son manifestadas y demandadas por todas las familias que quieren ser protagonistas del cuidado de sus hijos en esas edades tan tempranas, es decir, que no quieren que sus hijos salgan tan pronto del hogar y quieren que sus hijos o hijas sean atendidos dentro del propio entorno familiar.*

*Para ello, las alternativas tienen que ser múltiples y variadas, porque también es muy variada y compleja la realidad de las diferentes situaciones familiares que existen en nuestra sociedad.*



*Y por ello, a la hora de buscar esas posibles alternativas, es imprescindible analizar lo que en otros países de nuestro entorno comunitario y en otras comunidades autónomas ya se está haciendo. En definitiva, es preciso analizar las buenas prácticas que en otros lugares está demostrado que funcionan.*

*Ese estudio que estamos haciendo nos está permitiendo conocer una serie de servicios y ayudas que lo que persiguen es que los propios padres y madres, en función de sus necesidades, sean quienes cuiden de sus hijos e hijas o dispongan de una variedad de ofertas con las cuales lo que se trata es de promover que el cuidado de los menores se realice en entornos más familiares y próximos al niño, especialmente cuando estamos hablando de los más pequeños, de los lactantes con edades entre 0 y 1 año.*

*Lo que hemos comprobado es que esas diversas maneras de abordar la conciliación de la vida laboral y familiar están presididas por los siguientes principios.*

*El primero de ellos, que es necesario que exista una igualdad real de oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan desarrollar su vida laboral en las mismas condiciones y que no se les va a penalizar por el hecho de tener hijos.*

*El segundo principio es que es necesario facilitar tanto que el padre como la madre puedan dedicarse de forma intensiva al cuidado de sus hijos en la etapa que éstos más lo necesitan.*

*Y el tercero, que es necesario diversificar y flexibilizar los servicios y recursos de atención a la infancia, tal y como existen en otros países comunitarios de nuestro entorno, donde se dan modelos distintos de servicios de atención a menores y se recomienda que se aumenten las posibilidades de elección, de forma tal que éstas se adapten tanto a las necesidades específicas de los niños como a las de sus progenitores, recogiendo así el mandato de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de diciembre de 2000, sobre los derechos del menor.*

*Para ello las medidas que nos encontramos, y que se repiten en unos y otros de esos países son las siguientes: los centros de educación 0-3, los permisos y licencias parentales, los cuidadores o asistencia en el domicilio y las ayudas económicas.*

*Después de haber analizado todas estas medias y teniendo en cuenta los principios que acabo de enunciar, desde el departamento del que soy titular vamos a realizar la revisión de la normativa que regula las ayudas existentes en nuestra Comunidad Foral para promover la conciliación de la vida laboral y familiar de los hombres y de las mujeres. En esa revisión lo que vamos a abordar es todo lo relativo a las ayudas por hijos menores de 3 años,*

*a las ayudas por excedencias por tener hijos menores, excedencias tanto del padre como de la madre, las ayudas por reducción de jornada así como cualquier otro tipo de ayudas que puedan existir.*

*También, y como otras alternativas para lograr ese fin último que es el de la conciliación de la vida laboral y familiar, queremos poner en marcha o, en su caso, seguir manteniéndolas y, si cabe, potenciarlas, las siguientes.*

*En primer lugar, las casas amigas. Como saben sus señorías, se trata de una experiencia que se puso en marcha en Navarra en el año 2003 y que está gestionada por la Fundación Gaztelan, dentro de la iniciativa comunitaria EQUAL.*

*Este servicio de casas amigas lo que hace es ofrecer atención y cuidados a los menores de tres años en el domicilio de la propia cuidadora, que siempre ha de ser una persona cualificada, es decir, que ha recibido formación específica para ello.*

*Como saben ustedes, en cada casa amiga se atiende a un máximo de tres menores. Cada una de ellas cuenta con un proyecto educativo. Los niños pueden permanecer en ella entre un mínimo de cinco horas y un máximo de siete. Y estas casas permanecen abiertas de siete de la mañana hasta las siete y media de la tarde. Las ventajas de esta experiencia de las casas amigas es de muy diversa índole. El desembolso que hay que realizar para su equipamiento es bajo. El procedimiento para su puesta en marcha es sencillo, y, sobre todo, tienen una gran flexibilidad para poder adaptarse tanto a los horarios de trabajo de padres y madres, como para poder implantarse en poblaciones en las que, por su baja densidad demográfica, no sería pensable ni viable la construcción de un centro de 0 a 3 años. Creo que no les descubro nada si les digo que esta flexibilidad en esta doble vertiente significa un auténtico valor añadido para este modelo de las casas amigas.*

*Por otro lado, en lo que es el coste de este servicio por niño podría participar la Administración, dando ayudas directas a las familias que utilicen este servicio, lógicamente, teniendo siempre en cuenta su nivel de renta y estableciendo el procedimiento de pago que se considere más adecuado.*

*Les tengo que decir que la iniciativa desarrolla hasta el momento por la Fundación Gaztelan cuenta en la actualidad con un total de nueve casas amigas en funcionamiento, que están situadas dentro de Pamplona en el Casco Viejo, San Jorge, Rochapea, San Juan y Avenida de Zaragoza, y fuera de la capital en Ansoáin, Barañain y Villava. Y en estos momentos están en proyecto para ser abiertas en fechas próximas las de Huarte, Barañain, Gorráiz y en la Rochapea de Pamplona.*

*Otra alternativa a ser tenida en cuenta es lo que se conoce como servicios de proximidad. Como sus*

*señorías conocen, se trata de un proyecto que está en fase de estudio y de elaboración por parte del Instituto Navarro de Bienestar Social y de la Dirección General de Familia del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. También están participando en ese estudio el Servicio Navarro de Empleo y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra. Lo que se pretende con él es tratar de crear un modelo y un marco legal adecuado que permita cubrir la demanda existente de estos servicios y que cuente con los mecanismos necesarios para garantizar su calidad y la profesionalidad de las personas que los presten.*

*Lo que se entiende por servicios de proximidad es el cuidado de personas dependientes, es decir de menores, mayores, personas discapacitadas o enfermas.*

*En el caso que nos ocupa, el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, a través de la Dirección General de Familia, lo que pretende con él es ofrecer un servicio domiciliario para la atención y cuidado de los menores comprendidos entre los 0 y los 3 años. Este proyecto consta de varias fases. Una de ellas es todo lo relacionado con la selección del personal con un perfil profesional adecuado al desempeño de las funciones requeridas, su formación y cualificación específica, y su integración normalizada en el mercado de trabajo en cualquiera de las múltiples posibilidades existentes.*

*Otra fase es la elaboración de las correspondientes bases de datos que han de constituir un registro de profesionales en servicios de proximidad disponibles.*

*Y otra es el diseño de la ayuda cheque servicio para las familias que contraten la prestación de los mencionados servicios.*

*Esta iniciativa tiene dos objetivos. Uno de ellos es tratar de promover soluciones que permitan preservar y fomentar las relaciones personales y culturales en el entorno familiar, con lo que se puedan aliviar determinadas situaciones sociales. Y, el otro, es el tratar de facilitar la integración de las mujeres en la vida pública, en toda su dimensión, tanto laboral como política o social, para que así se pueda aportar al crecimiento económico y social de nuestra Comunidad Foral el valor añadido que supone la conciliación de la vida familiar y laboral tanto de las mujeres como de los hombres.*

*Desde el departamento del que soy titular consideramos que el desarrollo de este programa es algo absolutamente necesario y complementario a lo que es la existencia de centros de educación infantil y a las otras alternativas existentes. Porque lo que tienen que hacer todas ellas es permitir la atención de los menores en los casos de ausencia de sus padres, bien sea por motivos laborales o por*

*incompatibilidad con los calendarios escolares u horarios por turnos de trabajo.*

*Esta experiencia del cheque servicio ya se ha puesto en marcha en nuestra Comunidad Foral, dentro de lo que es el marco del proyecto comunitario CONSAR, en la localidad de Azagra y entre los trabajadores y trabajadoras de sus empresas conserveras.*

*Otra alternativa que tenemos en estudio son los centros 0-3 en los lugares de trabajo. Ésta también la tenemos en estudio. Como sabrán sus señorías, se trata de la puesta en marcha de un centro de atención a menores con edades entre 0 y 3 años que sean hijos de las personas que en ella trabajan. Un lugar donde se está estudiando su implantación, porque hay un gran número de personas interesadas, es dentro del polígono Galaria para los hijos de los trabajadores de las empresas que en él están instaladas. En este caso se cuenta con el apoyo de las empresas y del Ayuntamiento de la Cendea de Galar, que están dispuestos a participar en la financiación del proyecto.*

*Se trataría de un proyecto piloto, el cual, por el interés que ha suscitado, entendemos que debiera ser apoyado y puesto en marcha como una medida más para lograr la conciliación laboral y familiar. Máxime si se tiene en cuenta que la mayoría de las personas que trabajan en ese polígono de Galaria son mujeres que están sujetas a turnos semanales, quincenales o mensuales variables, pues esto les permitiría poder acudir a su trabajo y, al mismo tiempo, tener cerca de ellas a sus hijos en un horario que sería compatible con el suyo.*

*Este proyecto de implantar centros de 0-3 en lugares de trabajo entendemos que sería también muy positivo para otros lugares de nuestra Comunidad Foral, como pueden ser los recintos hospitalarios y los universitarios, en los que también los horarios flexibles que en estos centros se pueden ofertar serían idóneos para las necesidades de sus potenciales usuarios. De momento no se han iniciado conversaciones para ello pero en un futuro próximo podrían darse.*

*Después de esta exposición y, a modo de conclusión, considero que es necesario realizar una síntesis de lo dicho, es decir, de las buenas prácticas que están funcionando en los diferentes países de la Unión Europea y que han sido presentadas, publicadas y difundidas en encuentros, seminarios y congresos transnacionales, que son las siguientes. En primer lugar, que es preciso hacer planteamientos globales que impliquen la participación de todos los sectores implicados.*

*En segundo lugar, que hay que facilitar que los padres y madres puedan dedicarse al cuidado de sus hijos en la etapa que éstos más lo necesitan sin que por ello deba haber penalizaciones de ningún*

tipo, para lo que es preciso que todos adoptemos el compromiso de velar por la mejora continua en el conjunto de las ayudas económicas, de las licencias, de las excedencias, etcétera, que ya se han ido aprobando y existen a día de hoy.

En tercer lugar, que es preciso flexibilizar y diversificar los servicios y recursos para la infancia, de forma tal que se puedan aumentar las posibilidades de elección y se pueda dar respuesta a las preferencias, necesidades y circunstancias específicas, tanto de los niños como de sus progenitores, y tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

En cuarto y último lugar, que para lograr ese fin es preciso implicar a los organismos regionales y locales, así como a los interlocutores sociales y a la sociedad en general, para que, con arreglo a sus respectivas responsabilidades, contribuyan a la creación y funcionamiento de estos servicios.

Señorías, al enunciar todo este abanico de posibilidades junto con el de los centros de educación 0-3, no nos estamos decantando por ninguna de ellas en detrimento de una sobre otras. Lo que desde el Gobierno de Navarra pretendemos es ser sensibles a lo que muchas familias nos están demandando, y lo que pretendemos con esta diversidad de opciones es poder complementar unas con otras, al tiempo que queremos ser rigurosos y eficientes en la gestión del dinero público y en la implementación de nuestros recursos. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Palacios. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Si nos permite cinco minutos de receso para ordenar un poco todo lo que se nos ha explicado...

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): De acuerdo. Hacemos un receso de cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 8 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Buenas tardes, reanudamos la Comisión. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Algún comentario quiero hacer a lo que nos han expuesto los dos Consejeros. Tengo que decir que me tranquiliza en parte lo que nos ha explicado el señor Campoy, en el sentido de que parece que no es propósito del Gobierno sustituir el desarrollo del ciclo educativo del 0 a 3 años exclusivamente por aulas de dos años, como parecía desprenderse de las noticias aparecidas en prensa. En ese sentido, me siento más tranquilo, pero de lo que nos explica

no sólo el señor Campoy sino sobre todo el señor Palacios me surgen otros motivos de intranquilidad, porque no veo claro el planteamiento y, desde luego, no veo que coincida con el planteamiento de nuestro grupo sobre qué debería hacerse con esta etapa educativa de los 0 a 3 años. En primer lugar, nosotros creemos que debe ser una etapa educativa, y me preocupa un poco que el señor Campoy insista, siempre que habla de ella, diciendo que debe ser prioritariamente educativa, porque esto no se dice de otras etapas, porque está claro que son educativas, y en ésta el prioritariamente a mí me suena un poco a rebaja.

Nos gustaría que fuera educativa y que estuviera gestionada en el propio Departamento de Educación con todos los demás ciclos para que no se mezclara con otras cuestiones como aquí ha sucedido, y luego me referiré a ello. Nos gustaría, por supuesto, que hubiera una oferta suficiente de centros de educación infantil y no sólo para hacer posible esa conciliación de la vida laboral y familiar a la que se ha referido varias veces el señor Palacios, pues también estamos de acuerdo, por supuesto, en que hay que trabajar en esa dirección, sino también pensando no sólo en los padres sino en los hijos, en que haya una igualdad de oportunidades ya desde esa etapa, es decir, que no se marquen diferencias entre los que desde los 0 a los 3 años hayan podido acceder a centros educativos y los que no hayan podido y eso ya se traslade al resto de la vida educativa e incluso luego laboral de esas personas.

Éste sería nuestro planteamiento, y por eso le digo que no veo claro si el Gobierno va a trabajar en esa línea o no. Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Campoy de que hay que seguir trabajando en el desarrollo de esta etapa de 0 a 3 años, pese a todas las incógnitas que hay en el ambiente y aunque sea complicado. Por supuesto que es complicado y por eso estamos hablando aquí. Ya sabe el señor Campoy que nunca le llamamos para hablar de las cosas fáciles, porque ésas ya se solucionan, tenemos que hablar siempre de lo que sea complicado. Me parece bien que se haga con prudencia, pero me parece bien que se haga, que no quede paralizado, que, efectivamente, se desarrollen esos decretos forales sobre los que aquí no creo que sea el momento de hablar, ya hablaremos en su momento, cuando salgan adelante.

Creemos que esta etapa tiene que tener una financiación suficiente para asegurar esa oferta suficiente, y tenemos que decir que en este momento no se está produciendo. No hay oferta suficiente, ya se ha mencionado antes lo que venía hoy en la prensa. En fin, no creo que haya una conspiración entre algunos grupos parlamentarios y algunos medios de comunicación para que salga hoy precisamente, creo que ha sido casualidad, pero hoy

*mismo leemos en un medio de comunicación esa noticia de que en Pamplona se quedan 1.500 niños fuera de las escuelas infantiles. Esto nos preocupa, no creemos que se esté haciendo una oferta suficiente para todos los padres que quieren llevar a sus hijos; parece que hay una enorme demanda que en este momento no se está atendiendo.*

*Y nos preocupa también que recaiga una parte del esfuerzo, aunque el esfuerzo presupuestario del Gobierno sea importante, en los ayuntamientos, y tampoco necesitamos hablar mucho de cómo están las haciendas municipales en Navarra, por desgracia, porque los ayuntamientos tienen muchas dificultades para mantener éstos y otros servicios. Es otro tema que no vamos a resolver en esta Comisión, pero desde luego está ese problema de fondo y por eso hay esos movimientos de los ayuntamientos sobre cómo gestionar estas escuelas. Por supuesto que los ayuntamientos quieren que existan en esos municipios, pero luego no siempre las pueden mantener con los fondos suficientes.*

*Me preocupa mucho el planteamiento que ha hecho el señor Palacios sobre esos recursos, como casas amigas, servicios de proximidad, etcétera. Desde luego, no nos oponemos a que existan, pero para casos puntuales. No creemos que tengan que ser la alternativa a centros de educación infantil, ni mucho menos que desde el Gobierno se diga: todo está en el mismo plano, el Gobierno no se decanta por unos o por otros centros y nos da lo mismo que se hagan unos u otros. Entendemos que no, en absoluto. ¿Que para ciertos casos puntuales existan las casas amigas?, bien, pero desde luego no como alternativa a lo que comúnmente entendemos por escuelas infantiles, y nos tememos que el que se vaya por esta línea de que haya una amplia oferta de diversas alternativas al final vaya a favor de la desigualdad, es decir, que al final tengamos los que van a centros de primera, de segunda y de tercera.*

*A mí realmente me ha sorprendido mucho que se diga que las casas amigas pueden ser una buena solución para ciertas zonas rurales, algo con lo que, efectivamente, nosotros podemos estar de acuerdo, zonas donde no hay otros centros, donde haya dificultad por la población, etcétera, y que luego se nos diga que estas casas amigas están funcionando en lugares tan apartados y despoblados como Pamplona, Ansoáin, Villava, Huarte, Barañáin o Gorraiz. Me parece una absoluta contradicción, si se hubiera hablado de los centros pirenáicos me hubiera sonado más normal.*

*Entiendo que la regulación que haga el Gobierno de Navarra, que haga el Departamento de Educación de este tramo educativo tiene que ir hacia la*

*creación de escuelas infantiles en el concepto que tenemos todos absolutamente normal y no que se disperse entre diversas posibilidades parece que a gusto del consumidor, que luego no suele ser a gusto del consumidor, sino que cada uno tendrá lo que pueda.*

*Tampoco me parece que venía muy a cuento hablar de que haya centros en los lugares de trabajo. Efectivamente, sería una buena iniciativa tener en cuenta que a los padres no siempre les interesa que el centro de educación infantil al que van a llevar a sus hijos esté al lado de su casas; a veces, efectivamente, es mucho más cómodo que esté cerca de su lugar de trabajo o del domicilio de sus abuelos. Si hubiera una oferta suficiente de centros por toda la geografía de Navarra esto no sería problema. Si se habla de que hay que poner en los lugares de trabajo es porque, efectivamente, hay carencias importantes, y tampoco nos gustaría que el que se promuevan centros de educación infantil dependa de la iniciativa de determinadas empresas, etcétera. Creemos que tiene que ser una labor de impulso por parte del Gobierno de Navarra, que es el responsable en última instancia del sistema educativo.*

*En suma, comparto algunos de los propósitos que ha anunciado el señor Campoy, estoy de acuerdo con impulsar este tramo educativo de 0 a 3 años y con carácter educativo, pero por desgracia, por todo lo que se ha hablado aquí esta tarde, veo bastantes incógnitas sobre cuál va a ser realmente la gestión del Gobierno de Navarra. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señor Izu. Tiene la palabra, señor Telletxea.

**SR. TELLETXEA EZKURRA (2):** *Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiet bi kontseilarietara eman dizkiguten azalpenengatik.*

*Hasteko, Campoy jaunak, prentsari dagokionez edo prentsa zela eta, gaur egunkarietan agertu den notizia dela eta agertu duen kezka edo beldurra azalduko nuke. Egunkarietara beren funtzioa betetzen dute, eta kontseilari batek bere lanak eginak baldin baditu, bere ekipoan konfiantza osoa baldin badu, ez luke kezkatu behar prentsan hau edo hura esaten dutelako, gaur edo bihar esaten dutelako. Pertsona batek gauzak argi baldin baditu, bere eginbidea, bere helburuak argi baldin baditu, ez luke horrekin sobera kezkatu behar. Beraz, egunkarietan gaur notizia atera, bihar atera, etzi, etzidamu atera, hori ez litzateke bere kezka izan behar gauzak argi baldin baditu, zer helburu dituen bere ekintza politikoan argi baldin badauka.*

(2) Traducción en pág. 28.

*Campoy jaunak adierazi dituen gauza askorekin ados gaude eta pozten gara. Pozten gara esaten digulako hezkuntza borondatea izanen duela 0-3 urteko zikloa arautuko duen dekretu horrek. Adierazi digu baita ere proiektu kurrikularrak ezarriko direla eta dekretu horietan kurrikulua, eraikuntza, irakasle edo hezitzaileen titulazioa, ikastetxeen antolakuntza eta funtzionamendua zehaztuko dela. Horrek guztiak lasaitzen gaitu; izan ere, guk ere horrela pentsatzen baitugu: zentzu hezitzailea eta hezkuntza mailakoa behar duela izan ziklo hori. Beraz, alde horretatik pozten gara eta ados gaude la adierazteko ez dugu batere kezkarik.*

*Hala ere, badira bi kontseilarien agerraldian azaldutakoaren ondoren sortzen zaizkigun kezka batzuk, eta nik kezka horiek luzatu nahi nizkizueke zuek nota har dezazuen eta ekarpen moduan har ditzazuen.*

*Campoy jaunak askotan adierazten du zuhurtzia inportantea dela eta Madrilek zer esaten duen itxaron behar dela lan egiteko. Nik esan nahi nioke Nafarroak eskumenak badituela eta hezkuntza mailako eskumen horiek erabili beharko lituzkeela. Eta erabili zertarako? Esate baterako, dekretu horien sozializazioa hobetzeko. Niri iruditzen zait Nafarroan badirela zentro asko, badirela profesional asko, badirela hezitzaile asko, eta nire irudikoz horiek ere parte har lezaketete proiektu horren prestakuntzan, proiektu horren zeratzean. Eta ez bakarrik eskola kontseiluak. Egia esan, legeak ezartzen du eskola kontseilua dela gizarte taldeen partizipazioa eta parte-hartzea bultzatzeko. Baina horretaz aparte niri iruditzen zait Nafarroan harro egoten ahal garela, izan ere, bai Nafarroako Gobernuko zentroak, baita ere Iruñeko haur eskolen organismo autonomoak esperientzia handiko zentroak direla. Beraz, nik uste dut horrek aukera ederra ematen dizula elkarlana, partaidetza bultzatzeko eta dekretu horren gainean Madriletik etortzen ahal diren irizpide orokor horiek jaso aurretik, lan ederra egiten ahal dela elkarriketa bultzatuz. Hori batetik.*

*Bestetik. Esan duzu proposamen kurrikularra hor zenuela. Nik eskertuko nizuke kopia bat pasatuko bazenigu. Nik gustura jasoko nuke eta gustura aztertuko nuke. Beraz, ez bazaizu gaizki iruditzen, kopia bat eskatuko nizuke.*

*Beste ideia batzuk ere adierazi nahiko nituzke, eta hauek Palacios jaunak aipatutako ideien gainean izango lirake. Aipatu ditu zenbait plangintza ere ba daudela, esate baterako: "casas amigas" delako proiektua, hurbiltze zerbitzu batzuk, gero txeke bat ere aipatu digu eta bestelako ideiak aipatu digu, betiere malgutasuna eta dibertsifikazioa aipatuz arazo honi, kasu honetan bizitza familiarra eta lan bizitza batzeko zentzu horretan. Nik esan nahiko nuke guzti hori ongi dagoela. Ongi dago, baina gaur egun, gaur, aujourd'hui, today, hau da dugun notizia: 1.500 pertsonen zentro publikoetan*

*nahi dituzte umeak sartu; ez dute ez txekerik, ez "casas amigas", ez bestelakorik nahi; nahi dituzte zentro publikoak. Eta zerrenda luzea da: Iruñean 905 haur gelditu dira itxaron zerrendan, eta Barañainen eta Iruñerrian 583 gelditu dira kanpoan. Hauek zerbitzu publikoa nahi dute; ikastetxe publikoak nahi dituzte. Ez dute nahi txekerik; ez dute nahi "casa amiga"-rik. Beraz, nik honi erantzutea eskatuko nizueke.*

*Eta udal asko laguntza eskatzen ari dira. Itxaron zerrenda handi bat dago eta zenbait udali esan zaio itxaroteko, ez dagoela dirurik eta itxaroteko. Eta nik uste dut hemen gauden politikariok, herri-gintzan sinesten dugunok, jendeak eskatzen duenari erantzun beharko diogula. Gaur egun, Barañainen, 54 pertsona gelditu dira kanpoan; Burlatan, 87; Atarrabian, 102; Zizurren, 86; Antsoainen, 107; Berriozarren, 41; Uharten, 96; Orkoiainen, 10; osotara, 583 gelditu dira Iruñerrian kanpoan. Eta Iruñean, 905 gelditu dira kanpoan. Hauek zerbitzu publikoa nahi zuten. Beraz, ongi dago beste aukerak ere ikustea, baina jendeak benetan eskatzen dionari erantzun beharko genioke.*

*Gure irudikoz, egin behar direnak dira 0-3 urteko ikastetxeak, integralak. Benetan apustu garbia egin behar da. Hezkuntza guneak izango direnak, eta ez biltze eta aparkatze lekuak. Familiaren lana konplementatuko dutenak. Eta beharko lukete izan publikoak.*

*Nik galdera bat egin nahi nuke: ikastetxe askorekin sortu diren zentro berri horiek, berrogei zentro berri horietan eta gestio pribatua edo kontzertatua duten horietan, zer ikuskatze eta zer kontrol egin dira, kontseilari jaunak? Zer maiztasunarekin egin da kontrola? Esango didazue udal esparru kontua dela, baina nik jakin nahi nuke. Zer kontrol, zer ikuskatze sistema dute zentro kontzertatu hauek?*

*Izan ere, gestioa pixka bat externalizatzen denean badakigu zer lortu nahi den. Lortu nahi da dirua. Eta dirua lortu nahi denean, jana ez da zentroan bertan prestatzen, jana enkargatzen zaio enpresa bati. Eta 0-3 urtean jana enkargatzea ez dakit oso kalitatezkoa den. Lehen, aldiz, eta Nafarroan dugun esperientzian, ikastetxean bertan egiten zen janaria, bertan sukaldari bat egoten zen.*

*Gauza bera hezitzaile kopuruari dagokionez. Zentro kontzertatu hauek duten kopurua... justu-justu askotan ipurdia garbitzeko adina ematen die denbora. Ez dute aukerarik benetan beraiekin jokoa, beraiekin heziketa programak, beraiekin bestelako lanak egiteko. Beraz, honek ere kezkatzen gaitu.*

*Beraz, nik eskatuko nizueke, kontseilari jaunak, benetan zentro publiko hauen alde apustu garbia egin dezazuen. Eta Izu jaunak egia handi bat bota du, eta da une honetan udalerriek, udalek, laguntza*

*eskatzen dute. Deszentralizazioa gobernutik autonomietara etorri zen, baina autonomietatik udal-tara ez da deszentralizazioa eman. Dirurik gabe ditugu udal-txeak. Beraz, iruditzen zait gutxienez eskatzen eta zentroa egin nahi duten udalei zentro hori egiten lagundu beharko litzaiokeela. Esker mila aunitz.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida una vez más tanto al Consejero de Educación, señor Campoy, como al Consejero señor Palacios, y al resto del equipo que les acompañan, agradecer las informaciones que nos han dado ambos consejeros y, desde luego, compartir muchas de las teorías y de los aspectos que han planteado. Nos satisface que a los portavoces que han solicitado dicha comparecencia, tanto el de Izquierda Unida como el de Aralar, les tranquilice y que incluso estén de acuerdo y en algunos aspectos se encuentren satisfechos. A nosotros también nos tranquiliza y, desde luego, también nos satisface. Desde luego, nadie duda de que hoy salen dos aspectos fundamentales en esta etapa de 0 a 3 años. Uno de ellos es el carácter educativo, que no creo que ningún grupo ponga en duda y sobre el que UPN se ha pronunciado como se acaba de pronunciar el Consejero, y otro es que lo que se pretende en esta etapa de 0 a 3 años es conciliar la vida laboral y familiar tanto de los hombres como de las mujeres.*

*Pero tampoco nadie duda de que es un tema complejo, es un tema complejo y es una tarea difícil tanto a nivel organizativo y por supuesto a nivel económico, y además lo digo por experiencia propia como alcalde que soy de una localidad, porque sé todo lo que conlleva organizar una etapa como el 0 a 3 años. Si a esto le añadimos las dudas que genera hoy en día la aplicación que puede tener la ley de la calidad y el nuevo gobierno de España, y si a eso le añadimos algunas actuaciones de algunos grupos políticos en algunos ayuntamientos que no sabemos qué pretenden, pues nos da una realidad que es la que es, una realidad, como ha dicho el Consejero, en la que hay diferentes modelos de centros, incluso alguno hasta modelo laboral.*

*Estamos de acuerdo en ordenar y en regular este tipo de situaciones, y en esta tarea le apoyamos rotundamente. Sabemos que hay tareas hechas, como es el currículum, por cierto, currículum que ya se encuentra en el Consejo Escolar de Navarra y que está pendiente de su aprobación. Sabemos que hay decretos para elaborar las condiciones que deben llevar los centros, en los que se recogen aspectos como qué requisitos mínimos deben tener los centros, la autorización de nuevos centros, el tema de la inspección o quién va a*

*impartir esta etapa, y en ello nos agrada ver cómo es el trabajo que se está haciendo, y ver que se está haciendo correctamente, por cierto, con responsabilidad y con prudencia.*

*Desde luego, también nos complace ver que aquellos planes que el Gobierno de Navarra, planes interdepartamentales, como ha dicho el Consejero de Bienestar Social, el plan de apoyo a la familia o el plan de atención a la infancia y a la adolescencia con dificultad social, se tienen en cuenta. Esto es algo muy importante, porque algún portavoz decía que se hacen planes para no sé qué, pues el Gobierno de Navarra hace planes, y hace planes para tenerlos presentes.*

*Estamos de acuerdo en las alternativas y nos parece que son novedosas porque, si para algo sirven, es para intentar mejorar lo que ya existe, y eso, como saben sus señorías, hace que Navarra esté a la cabeza del bienestar, y eso es muy importante, aspectos, como ha dicho el Consejero de Bienestar Social, como las casas amigas, los servicios de proximidad o los cheques servicios, algunos de los cuales conocemos, o los centros de 0 a 3 años en lugares de trabajo, por los que algunos estamos apostando y que vemos que es una realidad que nos demandan las propias empresas, y estamos en ello porque creemos que es un servicio muy importante que se debe dar en la etapa de 0 a 3 años.*

*Les animamos a que sigan trabajando en ello porque creo que el trabajo que están haciendo es muy importante, como así lo reconoce el resto de la sociedad. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras Parlamentarias. Bienvenidos otra vez, Consejeros Campoy y Palacios. Gracias también, como no podía ser de otra manera, por sus explicaciones y fundamentalmente al Consejero Palacios porque ha dado explicaciones, esta vez sí que ha dado explicaciones. Otra cosa es que estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo con ellas, como diremos a continuación.*

*Efectivamente, yo comparto lo que han dicho los que me han precedido sobre la cuestión educativa en los centros de 0 a 3 años, como no podía ser de otra manera, y espero que esto no se quede simplemente en una declaración de principios, que se lo venimos oyendo al Consejero desde hace muchísimo tiempo. Pero parece, por lo menos a mi grupo y a esta Parlamentaria se lo ha parecido, un tanto paradójico la apuesta por que la etapa de 0 a 3 años sea eminentemente educativa y las propuestas que ha hecho el señor Palacios y que tendré*

también ocasión de comentar, pues a mí me parecería que habría que hacerlo de otra manera.

Efectivamente, yo creo que la educación de 0 a 3 años tiene que ser pública, gratuita, universal y educativa, y entiendo que eso es así porque es lo que dice la Constitución Española. No es que estemos pidiendo absolutamente nada, estamos pidiendo un derecho constitucional que nos da la Constitución. Y aquí, en Navarra, aunque no sea obligatoria la enseñanza de 0 a 3 años, es cierto que los ayuntamientos están haciendo cada uno un poco lo que puede, como bien ha dicho el Consejero, pero no a raíz del nuevo Gobierno de España, que lo tenemos hace dieciocho días, sino que esto viene arrastrándose desde hace tres años, cuando estaba el anterior Gobierno de España, cuando parece ser que la legislación estaba más clara. Quiero decir con eso que, efectivamente, ahora puede haber algún tema de complejidad mayor puesto que no se sabe cómo va a quedar la Ley de calidad, pero que hace tres años que estamos teniendo claro lo que es la apuesta de 0 a 3 años y no se tiene unificado el criterio. Y se tienen muy pocos centros para escolarizar a todas las personas de 0 a 3 años cuyos padres y madres lo demandan, en una educación pública, y no es que haya salido la noticia del Diario de Noticias hoy porque resulta que es una inquina contra el Consejero y porque teníamos esta Comisión, sino que es simplemente porque se ha dado la oferta de plazas que hay y se ha dicho: 1.500 niños y niñas en Pamplona y comarca se van a quedar sin escolarizar queriendo hacerlo en centros de 0 a 3 años porque no tienen plaza. Y esto, como bien ha dicho el Consejero, es así, y por tanto tenemos que bregar y tenemos que ir avanzando para que el año que viene en lugar de 1.500 no haya nadie que se quede sin plaza.

Yo entiendo que tiene que ser así y que ahí es adonde tenemos que ir, en lugar de buscar conspiraciones o inquinas, etcétera. Es cierto, además, que como casi todo el mundo, como decía el señor Garijo, venimos de la política municipal y sabemos lo que cuesta a los municipios hacer todas estas apuestas de meter ese dinero sin tenerlo, porque nos están dando muchas competencias pero resulta que no nos dan financiación, y entonces cada uno está haciendo lo que puede, y en lugar de ser un ciclo 0 a 3 años educativo, se está haciendo un ciclo 0 a 3 años como Dios nos da a entender, en unos casos es asistencial, en otros asistencial-educativo y en otros ni asistencial ni educativo.

Y ésa es la realidad que tenemos en Navarra y yo estoy también totalmente de acuerdo con que habrá que avanzar, y conforme vayan saliendo los decretos iremos aportando cosas para que el de 0 a 3 años sea un ciclo eminentemente educativo.

Lo que me ha preocupado más es lo que ha dicho el Consejero Palacios en relación con la conciliación de la vida familiar y laboral, y lo digo porque, claro, las mujeres, y en esto yo creo que la actual Directora de Familia me va a entender perfectamente porque llevamos hablando mucho en estos foros y desde hace muchísimos años, hemos conciliado siempre la vida laboral, la vida familiar y la personal, eso es lo que yo creo que queda por poner en esta nueva ley de conciliación que se haga. Siempre, las mujeres siempre, y de siempre, además. Quien no ha conciliado la vida laboral y familiar y personal han sido los hombres, y venimos a lo de siempre, resulta que ahora vamos a un polígono industrial donde están las fábricas de mujeres. Que no, Consejero, ponga usted el ciclo 0 a 3 años en Volkswagen, que es donde hay más chicos, para que realmente los chicos entren en la conciliación de la vida laboral y familiar, porque le digo, Consejero, en los países más desarrollados de Europa, donde realmente están mucho más avanzados en cuanto a conciliación, porque han empezado hace muchísimo más tiempo, se empieza haciendo que los hombres y las mujeres compartamos lo que es la vida reproductiva y el trabajo reproductivo, y se empieza dando un permiso parental individual para hombres, no solamente para mujeres y que se pueda ceder a los hombres, como tenemos nosotros. No solamente ayudas directas, como tenemos nosotros, y me alegro, y también le decía al Consejero que una de las primeras iniciativas que se hizo en esta legislatura en el Parlamento fue pedir que estas propagandas que se hacían de conciliación de la vida familiar y laboral..., por ejemplo, la ayuda directa de cien euros a madres trabajadoras con hijos de 0 a 3 años es una ayuda natalista. Esto no es una ayuda de conciliación de la vida laboral y familiar, esto tiene que ser universal, porque es para que las mujeres tengan hijos, no es para conciliar. Parece que va por esos derroteros la cosa. Nosotros ya lo presentamos, de verdad que les apoyaremos, me parece que vamos bien en este sentido.

En cuanto a las excedencias y reducciones de jornada, hay un problema estructural, señor Consejero, es el tema de que las mujeres nos cogemos las reducciones y las excedencias porque ganamos menos que los hombres, en algunos aspectos hasta un 33 por ciento, y eso también es conciliar, que los salarios se vayan equiparando, que se haga como en Francia, donde realmente los hombres y mujeres tienen 365 días al año de su vida laboral para poder coger los permisos. Eso es conciliar la vida laboral y familiar, no los cheques servicios, que también, pero eso es una anécdota; no son las casas, que también, pero es la anécdota. Y son, como ha dicho el señor Izu, para los casos donde realmente los recursos públicos no llegan, por las condiciones sociales, por las condiciones geográficas, por las condiciones incluso de que no sea ope-

*rativo porque hay muy poca gente que necesite porque hay muy poca población infantil y entonces no sea rentable hacer un ciclo de 0 a 3 años público y sea muy gravoso. Para eso realmente es, pero aquí y en Europa.*

*Por eso digo que es son muy preocupantes las cuestiones de conciliación que está diciendo el Consejero, muy antiguas, antiquísimas. Considero, señor Consejero, que realmente... No, no, ya lo van a ver ustedes además, ahora se va a empezar por que las ayudas de cien euros para ser natalistas se van a generalizar, eso ya lo han dicho también desde el Gobierno de España, me imagino que aquí..., pero también se van a hacer modificaciones en la ley de conciliación que van en este sentido, que es como marcan las directivas europeas. No me cabe ninguna duda de que lo veremos bastante pronto, además, con el ritmo que lleva este Gobierno, seguro que será así.*

*Yo, desde luego, pienso que hemos perdido un tiempo precioso, Consejero, en esto de la conciliación, que las cosas que ha dicho son muy antiguas, que tiene usted que leer las nuevas directivas y la nueva gobernanza europea que decía Juan Cruz Alli y que tenemos que avanzar por otros derroteros en la conciliación, y no solamente por las cuestiones más anecdóticas. Muchísimas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señora Lumbreras. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

**SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a los señores Consejeros de Educación y Bienestar Social por la información, aunque para aclarar el concepto de educación asistencial a algunos no nos habría hecho falta esta comparecencia porque ya lo teníamos claro por las anteriores o por la interrelación que vimos en Pleno en pasadas fechas.*

*No puedo obviar la última intervención, la de la portavoz del Partido Socialista, aunque, claro, yo no le discuto las cuestiones de qué es estar a la última en conciliación familiar, lo que pasa es que en este país y, ojo, hablo de país, no hablo de nuestra Comunidad, convendría no empezar la casa por el tejado, en todo caso. Es decir, empezar en este país con los niveles del norte de Europa cuando estamos avanzando poco a poco, repito, con los gobiernos que han existido y con lo que tenemos en este momento, me parece, desde luego, precipitado, y obviar esas realidades actuales, las nuestras en este momento, aunque podamos plantear otras alternativas, indudablemente que sí, y ahí están y se pondrán sobre la mesa, obviar, como digo, las necesidades actuales o de nuestra actual situación en esta materia me parece, desde luego, por lo menos poco coherente. Una cosa es lo que queremos y otra cosa es lo que somos, en todo caso, y*

*somos una realidad que viene de gobiernos anteriores. Si hace unos años se hubiera hecho una apuesta más decidida por estas cuestiones, a lo mejor ahora estaríamos en condiciones de estar en los niveles de otros, pero no se hizo ni en los 80, ni en los primeros 90.*

*Por otra parte, a mí me parece muy bien que tengan ese planteamiento educativo-asistencial, porque yo lo puedo compartir, pero a mí me basta con que me digan que es eminentemente, preferentemente educativo, porque no voy a obviar que hay una parte en este tema del 0 a 3 años o en qué quieren hacer con sus hijos, o en cómo quieren cuidar a sus hijos las familias, en absoluta libertad de elección, que tendrá que tener un componente asistencial, que probablemente será residual, subsidiario, limitado, pero que debe existir y se debe contemplar. Obviarlo solamente por aquella satisfacción del prurito de decir que es exclusivamente educativo, me parece francamente que no es el punto de discusión más importante, máxime cuando el Partido Socialista en el año 2000 y con previsiones de hasta el 2003 ya nos decía que “los centros de educación infantil se configuran como un servicio público de carácter social, asistencial y educativo”. Ya no vale. Yo comprendo que se pueda cambiar, pero esto está firmado para que valga hasta 2003. Criterios de otro tipo hicieron que dejara de tener validez antes, pero en cualquier caso el compromiso era éste.*

*Por lo tanto, me parece que tampoco es tan dramático que se haya dejado una parte asistencial y reitero que en un Estado de derecho, donde tiene que primar la libertad y hay que valorar todas las opciones, también debe considerarse la visión asistencial que algunos quieren para los primeros años o incluso para los primeros meses, porque puede tenerse una visión para el 0 a 1 año y a partir de ahí tenerla completamente distinta.*

*Por lo tanto, yo creo que ese planteamiento se ha dejado claro. Que hay voluntad de hacerlo es más que evidente, se va a regir y controlar todo desde la parte educativa con un currículum que yo creo que está ahí para verlo y comprobar, efectivamente, esa valoración educativa. Por lo tanto, ahí no hay ninguna duda. Hará falta, efectivamente, tener los recursos suficientes para hacerlo y cumplir los objetivos que se tienen desde el Gobierno, y este Gobierno los tiene.*

*Reitero que esa parte asistencial hay que valorarla como tal, y no me parecen opciones en ningún aspecto... ¿Podrá haber otras alternativas? ¿Sería deseable otra valoración? Pues sí, pero, claro, establecer que el proyecto casa amiga..., porque además yo creo que ninguno ha dicho que francamente esté en contra de esta posibilidad, incluso en la intervención de los consejeros, porque yo he deducido que son cuestiones, reitero, no sé si*



*subsidiarias o en todo caso residuales o alternativas de elección de unas familias que pretenden forzar en los primeros meses o incluso años de vida otras opciones que yo creo que hay que ofrecer. Otra cosa es que se diga: el análisis se tiene que hacer de éstas. Yo creo que tienen que estar ofrecidas, hay personas que podrán preferir que su hijo esté en su barrio en una casa de alguien conocido con otros dos niños y habrá personas que preferirán, como en las conserveras, tener los niños allí, porque habrá que ver las necesidades de los maridos de esas mujeres de los polígonos y habrá que estar a la solicitud en ese caso de las personas que tienen el deber de decir: yo a lo mejor prefiero que no se vaya con su padre, que tiene otro horario, y que esté más cerca de la madre, porque ésa es una realidad, porque lo que no se puede hacer es forzar el cambio de manera abrupta y no natural y no normal. Ojalá, no sé si ojalá, porque la realidad es que hay otros países que lo han conseguido de una manera más normal, pero desde luego nos llevan bastante adelanto y desde luego a lo mejor resulta que nosotros hemos perdido muchos años anteriormente. Hay que ir con cuidado, llevamos exclusivamente veinticinco años de democracia y, por lo tanto, me parece que ese planteamiento de eliminar lo asistencial, esa obsesión con este tema no debe ser en ningún caso la parte más fundamental.*

*Por último, me gustaría establecer que los objetivos que se han planteado yo creo que son compartidos por todos, otra cosa es que yo creo que aquí queda claro ese componente educativo que abarca todo el territorio de la Comunidad Foral y que sean fundamentalmente para conciliar vida laboral y familiar, que es de lo que se trata, algo que es difícil, y todos tenemos nuestra propia experiencia personal y particular de la dificultad o casi imposibilidad de hacerlo, porque lo que haremos será compatibilizar nuestra vida laboral con que los niños estén atendidos, pero nuestra vida familiar, desde luego, compatibilizar el planteamiento de vida que tenemos en este momento con la familia resulta prácticamente imposible y a la vista está, porque aquí algunos llegaremos a casa a las nueve de la noche y, desde luego, a los hijos los tendremos ya en la cama. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Tiene la palabra el señor Ramirez.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos han brindado, que nos han expresado el señor Consejero de Bienestar Social, señor Palacios, y el señor Consejero de Educación, señor Campoy, y agradecer también la presencia de su equipo. En cuanto a la intervención del señor Palacios, mantengo una expresión realizada por el*

*portavoz del CDN, que en este momento no está presente, y coincido con él en que estamos desfasados a escala europea y en cuanto a lo que es la modernidad en nuestro concepto de familia y en cuanto a las medidas tomadas. Coincido con el señor Pérez-Nievas y me remito a la intervención de la señoras Lumbreras porque creo que ha acertado y ha hecho un análisis muy lúcido de cuál es la situación y el enfoque familiar tradicional propio de la ideología conservadora de este Gobierno y quizás podríamos decir que propio especialmente de la ideología predominante en el departamento. Por lo tanto, insisto, me remito a la intervención de la señora Lumbreras.*

*En cuanto a su intervención, señor Campoy, la verdad es que elimina una incertidumbre que existía en los ayuntamientos, como por ejemplo en el de Tafalla, del que soy concejal –también algún otro portavoz ha hecho referencia a su situación de tener responsabilidades municipales–, porque realmente estábamos en un estado de incertidumbre por ver qué iba a pasar, por ver si el nuevo centro que está construido íbamos a poder llevarlo a cabo con el régimen que hasta ahora parecía que iba a ser el que iba a imperar o si, por el contrario, íbamos a tener que decir a las personas que habían matriculado a sus hijos que no iban a... Espero que me corrijan si no es así, pero yo creo que podemos eliminar la incertidumbre y transmitir, por lo menos a los tafalenses que se han apuntado y a la gente de los pueblos de alrededor, que, efectivamente, ese servicio se va a dar. Un servicio, como usted muy bien ha reseñado, con una financiación a nuestro juicio, a juicio de Eusko Alkartasuna, insuficiente e insatisfactoria, porque consideramos que con el 25 por ciento que está obligado a asumir el ayuntamiento y con el 44 por ciento que asume el Gobierno foral los ayuntamientos se ven en la tesitura de externalizar el servicio y no poder hacer una gestión pública de lo que es un servicio educativo infantil que nosotros consideramos que debería ser de gestión pública total, y ésa es una realidad a la que aboca el sistema de financiación de los ayuntamientos y el sistema al que obliga el Gobierno de Navarra, en este caso la consejería de Educación.*

*A este respecto, yo tengo que salir al paso de las críticas que han recibido diferentes ayuntamientos por haber realizado un trabajo, una reunión y consensuar una moción y un análisis de la situación. El portavoz de UPN decía que no se sabe qué pretendían, pues quizás se lo pueda preguntar a algún compañero de partido, porque, efectivamente, aquí tengo el documento y, además, una moción aprobada en el Ayuntamiento de Tafalla, en el cual los ayuntamientos de Ansoáin, Aoiz, Artajona, Barañáin, Bera, Berriozar, Burlada, Cabanillas, Carcastillo, Estella, Lumbier, Murchante, Olite,*

*Orcoyen, Sangüesa, Tafalla, Valle de Aranguren, Villafranca y Zizur hacen un análisis sobre los centros de 0 a 3 años y vienen a decir, por lo que yo entiendo y, si no, se lo puedo facilitar para que lo lean taxativamente, que las ayudas del Gobierno de Navarra son insuficientes, que eso aboca a una gestión privada, pero no sólo por el 25 por ciento que tienen que aportar, sino también porque se ven obligados a costear los refuerzos. Y aquí también hay personas con responsabilidades municipales que saben qué es costear esos refuerzos, es decir, los tiene que costear el ayuntamiento, y eso en una tesitura de financiación de los ayuntamientos muy complicada que, hasta que de una vez por todas no se plantee y se intente agarrar la sartén por el mango y mejorar la situación financiera de la institución más cercanas, no se va a solucionar.*

*Es decir, el Gobierno de Navarra tiene que hacer un esfuerzo en este sentido, y ésta es la moción que se ha presentado y esto es lo que están reclamando los ayuntamientos que se han juntado. Es decir, están apostando por un modelo público de educación infantil de 0 a 3 años o están apostando por que ese modelo público pueda ser realmente público y el Gobierno de Navarra lo facilite porque tienen una preocupación esencial, que es la que debería tener también el Gobierno de Navarra, que es el mejor servicio educativo a sus ciudadanos. Quizás al ser la institución más cercana los problemas se ven más de cerca y quizás el compromiso se vea también. Es decir, no es ningún afán, como ha querido decir alguien, de no saber qué quieren decir o poco más o menos decir: mira éstos, que... No, no, ése es el problema, es el servicio y eso es lo que están diciendo los ayuntamientos y eso es lo que dice también en ese sentido Eusko Alkartasuna, porque, señor Consejero, la verdad es que a este portavoz también en ocasiones le gustaría hablar de otra cuestión que no fuese de ladrillos, pero es que realmente hemos tenido que hablar de ladrillos, porque de un proyecto de presupuestos en el que había cuatro millones, que luego pasa a seis y ahora resulta que hay quince, ahí se ve que había que hablar de eso porque, si no, algo iba mal, pues igual que se sacaron millones de euros que eran necesarios para las infraestructuras, quizás también usted pueda hacer ese ejercicio de convencimiento al señor Iribarren, y perdóneme si no es ésa la táctica, para conseguir mayor consignación presupuestaria que permita que los ciudadanos puedan acceder a una educación pública infantil. Es decir, tuvo una varita mágica, guiado por la necesidad y quizás también por la responsabilidad a la que le instábamos los grupos políticos de la oposición, y quizás ahora la pueda tener, sería cuestión de buscarla.*

*En cualquier caso, señor Consejero, le voy a formular dos preguntas. Respecto a esa opción de*

*apertura de otra vía, de la posibilidad de vías de educación infantil a partir de los dos años, me gustaría que nos aclarase una cuestión: ¿sólo va a afectar a centros públicos o también está abierto a centros concertados e ikastolas? A este grupo parlamentario le interesaría conocer eso.*

*Y una última cuestión. He dicho dos preguntas, ya le he formulado la primera. La segunda es: ¿tiene alguna planificación para que se garantice por parte del Departamento de Educación toda la demanda existente de oferta pública? Nos dice usted: este año son 1.500, la prensa lo dice –es una realidad y usted ha reconocido que es cierto–, pero no se preocupen que para 2006... Claro, comprendemos que no se puede hacer todo de un día para otro, pero lo que sí consideramos es que por lo menos a los fallos y a las cuestiones serias que se tienen que corregir habrá que ponerles algún remiendo, algún parcheo. Puede ser un parcheo momentáneo, pero si va granado en una planificación, seguramente usted tendrá la comprensión y el apoyo por parte de la oposición. De no haber planificación, lo siento, señor Consejero, pero tendremos que decir que su gestión no ha sido buena. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

**SR. ETXEGARAI ANDUEZA:** *Gracias, señor Presidente. Después de haberles escuchado a todos atentamente, como todo hay que decirlo, voy a hacer una brevísima historia de lo que fue esto. La verdad es que cuando desde el Gobierno se nos llamó a los que en aquel momento teníamos responsabilidades de ayuntamientos –alcaldes y concejales– en los distintos pueblos, el programa que se nos presentó como educación de 0 a 3 años fue tomado por nosotros con bastante cautela pero con ilusión. Muchos nos dimos cuenta de que podía ser una nueva carga para los ayuntamientos y que en aquel momento lo que pretendía era de alguna forma evitar un hecho que en muchos pueblos se estaba dando realmente, y era la competencia que en aquel momento existía, que no era otra que la captación de alumnos, dado que el importante descenso de la tasa de natalidad en Navarra obligaba a ello. Por lo menos en algunas zonas las ikastolas y algún otro tipo de centro estaban por su cuenta ya abriendo centros de dos años de este tipo, y entonces la escuela pública para competir con ellos tuvo que hacer.*

*Luego se retomó el tema con gran ilusión por parte de todos y ahora creo que volvemos a la situación anterior, que es la entrada de alumnos en las aulas de dos años, asunto que el Gobierno entonces quiso evitar. Quiso evitar que los alumnos de dos años entraran en las aulas porque las escuelas se hacían la competencia y ahora hemos*

vuelto a la misma situación. Era evidente porque en ese momento la fuga de alumnos a otro tipo de escuelas se estaba dando en muchos pueblos y siempre hemos pensado que el tema de la educación de 0 a 3 años, incluso entonces pensábamos que el 2 años –para nosotros fue una desgracia que no se admitiera en las aulas a los alumnos de 2 años– era responsabilidad del Departamento de Educación y no del de Bienestar Social. Ahora que ha desaparecido el problema del número de alumnos, se vuelve a intentar abrir las aulas de dos años ya existentes anteriormente al programa de 0 a 3 años.

Hoy el señor Consejero de Educación nos ha anunciado que tiene como objetivo implantar este ciclo, de lo cual nos alegramos profundamente. Nos alegra también que en este momento funcionen 58 centros públicos de 0 a 3 años, como nos lo ha anunciado, pero no tenemos claro cuál es la forma de financiación, todavía no lo hemos visto demasiado claro y creemos que se está cargando excesivamente a los ayuntamientos.

También estamos de acuerdo en que esta situación debe ser reorientada y reglada, pero nos gustaría saber cómo. Por lo tanto, esperaremos a conocer ese decreto foral anunciado hoy y que según el Consejero conoceremos en breve.

Llegado aquí, también me surge otra duda: ¿cómo se piensa compaginar los centros escolares y los de los polígonos industriales? Porque digo yo que va a surgir también la competencia, porque en muchos pueblos coincidirán que el ayuntamiento ya haya tomado la iniciativa de hacer un centro escolar de 0 a 3 años y que haya un polígono industrial que esté también pidiéndolo.

En cuanto a lo de las casas amigas y servicios de proximidad y cheques de servicios, su funcionamiento me parece correcto pero en determinados pueblos, pequeños pueblos que no tienen, por ejemplo, posibilidad de subvencionar o de hacer o mantener otro tipo de centros.

Por lo tanto, esperaremos que se cumpla todo lo anunciado hoy aquí con seriedad y con estudios previos reales de necesidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Etxegarai. Tiene la palabra el señor Palacios.

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): El señor Izu decía que le preocupaba eso que se ha dicho de que prioritariamente iba a ser educativo y que tiene que ser educativo. Yo creo que estamos hablando de un ciclo de 0 a 3 años y que, por supuesto, en esta vida todo tiene que ser educativo, las personas se tienen que estar formando desde el mismo momento de su nacimiento hasta el mismo momento de su muerte, aunque sea a los ciento y

pico años. Sin embargo, en estos años es muy importante también todo lo que es asistencial, sobre todo cuando estamos hablando de niños lactantes y de niños menores de tres años, que tienen una dependencia total y absoluta de sus padres o de sus cuidadores, por lo tanto, entiendo que tiene que ser prioritariamente educativo. Y esto es lo que ha dicho el señor Campoy y esto es lo que he dicho yo también.

En mi primera intervención lo que he indicado es que lo que hay que hacer, el objetivo que tenemos que tener, y éste es el de los planes que se han aprobado y es el de todas las resoluciones que se han adoptado, es el de conciliar la vida laboral y familiar, y el objetivo tiene que ser ése, señora Lumbreras, es decir, que no se pueda penalizar al padre o a la madre o a la madre o al padre por el hecho de tener hijos. Y esto es lo que nosotros desde el Gobierno de Navarra estamos tratando de lograr, ese objetivo, la conciliación de la vida laboral, de la vida social, de la vida política de las personas, y que no se pueda ver mermada o cercenada por el hecho de que se llegue a la paternidad o a la maternidad.

Se ha dicho también que tiene que haber igualdad de condiciones para los niños. Efectivamente. Yo creo que en estos años, bien sea en los centros de 0 a 3 años o en cualquiera de las otras alternativas, esas igualdades se dan. Porque les he dicho que esas otras alternativas posibles tienen que contar con sus respectivos proyectos educativos y, por lo tanto, se pueden equiparar lo que son los centros de 0 a 3 años con cualquiera de las otras.

Hemos hablado, y lo he dicho en mi primera intervención, del gran esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno de Navarra para implantar lo que son los centros de 0 a 3 años. Decíamos que en este momento teníamos ya 58 en funcionamiento, que hay 11 en construcción, con lo cual muy pronto vamos a tener 68, porque uno de ellos, como les decía en mi primera intervención, desaparece de Huarte y se sustituye por otro. Hemos hablado de todo el esfuerzo que tiene que hacer el Departamento de Educación en lo que es la construcción, el equipamiento –les hablaba de una cifra de casi dos millones y medio de euros en estos tres años, 2001 a 2003– y luego, en lo que es funcionamiento, ha habido diez millones desde el año 2001 a 2003 y para éste tenemos un presupuesto de 5.200.000 euros.

De todas formas, también les hablaba de la financiación, y también lo ha hecho el señor Campoy. Los ayuntamientos, y aquí hay algunos alcaldes, tienen que correr con el 33 por ciento. Y yo creo que a la hora de implantar todos estos centros de 0 a 3 años, a la hora de implantar las residencias para la tercera edad, a la hora de construir las piscinas cubiertas, etcétera, a los alcaldes y a los

ayuntamientos les gusta mucho que se realicen pero luego viene la segunda parte, que es la del mantenimiento, y para eso no hay dinero para todo. Por eso he hablado de otras alternativas para los centros de 0 a 3 años, esas casas amigas, esos servicios de proximidad, los centros de 0 a 3 años en los lugares de trabajo, porque es cierto. Y ustedes dicen: no, todo tiene que ser público y todo tiene que ser centros de 0 a 3 años. Oiga, pero es que luego están los padres, y hay padres que demandan los centros de 0 a 3 años pero otros demandan otras posibilidades. Y por eso les he dicho que lo que teníamos que hacer era mirar a nuestro entorno, a otras comunidades autónomas y también mirar a otros países de la Unión Europea.

Comprendo, y esto lo han reiterado me parece que han sido por lo menos dos portavoces, que lo que yo les he propuesto eran cosas conservadoras. Ha faltado decir: y de pertenencia a determinada orden religiosa, a la cual no pertenezco. También podrían decir, como dicen algunos que escriben desde la onda nacionalista, que soy de misa diaria, que tampoco soy, pero bueno, todo vale. Y que son alternativas que están desfasadas. Pues bien, son alternativas que están desfasadas. Pero, claro, tenemos aquí la guía de las buenas prácticas para conciliar la vida familiar y profesional, que fue elaborada en el año 2001, con la participación de la Secretaría Confederal de la Mujer, de Comisiones Obreras; los Departamentos Confederales de la Mujer, de la Unión General de Trabajadores y de la Unión Sindical Obrera; y la Asociación de Usuarios de la Comunicación de España, entre otros, y, qué casualidad, entre las buenas prácticas, éstas que, claro, como las propongo yo, son conservadoras y son reaccionarias, están las que les estoy diciendo. Año 2001. UGT, Comisiones Obreras, USO. Aquí las tienen ustedes, señores. Podríamos ir mirando página por página y ver lo que se está haciendo en otros países que deben ser también todos muy reaccionarios, muy conservadores y muy pertenecientes a determinada orden religiosa. Pues debe ser eso.

Pero no es sólo eso, sino que además la revista Trabajadora, editada por Comisiones Obreras, en el número correspondiente al mes de septiembre del año 2001, es decir, cuando salió esta guía, en la que se daba cuenta tanto del proyecto en sí como del desarrollo de la conferencia transnacional, decía: "Es importante que esta iniciativa se extienda a la cooperación entre los agentes sociales, patronales, empresarios, sindicales y representantes legales de las personas trabajadoras para que se establezcan las bases para la conciliación de la vida familiar y laboral mediante cualquiera de las múltiples posibilidades que ofrece la variada experiencia de nuestros socios comunitarios". Pues sí, todos son conservadores, todos son reaccionarios y

son medidas y alternativas que están todas ellas desfasadas, sí señores, aquí lo único que nos interesa a algunos es ponernos la orejera sin más.

También, en relación con las casas amigas, lo que les he dicho es que es un proyecto nuevo, que empezó en el año 2003, a través de Gaztelan, y que con esto lo que se pretende es flexibilizar los horarios. He dicho que es un proyecto nuevo, lleva un año, entonces, éste es un proyecto que puede ser adecuado y que puede ser idóneo para las zonas rurales. ¿Por qué?, porque en zonas de baja densidad, donde es impensable que pueda haber un centro de 0 a 3 años –se puede montar, y luego a ver quién lo paga–, lo que podemos hacer es tener una casa amiga donde haya uno, dos o hasta tres niños, porque he dicho que es un máximo de tres niños, y puedan estar atendidos. ¿En estos momentos sólo están en Pamplona y en los municipios que les he dicho? Sí, pero es un modelo que se puede llevar a otros lugares.

En relación con lo que les he indicado de los centros de 0 a 3 años en lugares de trabajo, he hablado de ese proyecto piloto que se podría implantar en el polígono de Galaria. La señora Lumbreras decía: ¿y por qué no se pone en la Volkswagen? Ya he dicho, porque en ese polígono industrial de Galaria existe... Perdón, no he dicho eso, porque es que además he mirado en mi intervención. Hay gran número de personas que están interesadas, hijos de trabajadores. Señora Lumbreras, tengo los papeles, lo busco y se lo vuelvo a leer. Vuelvo a leer. Se implantaría un modelo piloto, el cual, por el interés que ha suscitado, entendemos que debería ser apoyado y puesto en marcha como una medida más para lograr la conciliación laboral y familiar. Aquí. Porque hay un gran número de personas interesadas dentro del polígono de Galaria para los hijos de los trabajadores de las empresas que en él están instaladas. Entonces, es un proyecto piloto, y luego he dicho que sería positivo también en otros lugares como pueden ser universidades, hospitales, y, por qué no, también en la Volkswagen. Pero en este momento donde están interesados los trabajadores y donde está también el ayuntamiento es en la Cendea de Galar, en Galaria.

Por lo tanto, creo que estas alternativas por supuesto que no están desfasadas, creo que no son conservadoras cuando los que las avalan son USO, Comisiones Obreras y UGT, y creo que aquí lo que tenemos que hacer es conciliar la vida laboral y familiar de todos, hombres y mujeres, pero creo que también lo que hay que hacer es dar libertad de opción y luego también en aquellas zonas en las que no es viable un centro de 0 a 3 años que pueda haber otras alternativas como éstas que yo les he indicado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Campoy.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Voy a ser muy breve dado que el Consejero Palacios ya ha hecho una exposición suficiente. Simplemente daré algún dato en concreto que no ha dado él. Se ha hecho hincapié por parte de tres de sus señorías en lo que he dicho del periódico. Yo he dicho exactamente que es curioso que aparezca hoy la noticia, nada más. Es curioso. ¿O no es curioso? Nada más. Pero luego sacar esas consecuencias que se han sacado... Va a tener uno que estar aquí callado, y no voy a estarlo.*

*En segundo lugar, se me achaca un poquito, con cierto sentido peyorativo, lo de prudencia. Prudencia sí, pero hombre, tanto como esperar a lo que dice Madrid... No espero, señorías, a lo que dice Madrid, nos adelantamos, nos adelantamos con un decreto anterior, que es de la Logse. Nos adelantamos, no esperamos. No hacemos como en la anterior y en la anterior legislatura, que se esperaron. Nos adelantamos. Luego no espero. Dicen que tenemos competencia, que hagamos uso de ella. Ya lo hago, en el decreto foral de la organización. En el otro no puedo, legalmente no puedo. Pero sí que puedo socializar los proyectos, es decir, reunirme con todo el mundo para hacer el diseño curricular. Eso sí que puedo, para eso no tengo que esperar a Madrid, ni siquiera a París, pero ahí también estriba la eficacia, que forma parte de mi trabajo.*

*Lo de dar el proyecto curricular, por supuesto que sí.*

*¿Qué inspección se ha hecho sobre las públicas, las concertadas? La misma en unas que en otras.*

*Gracias por el ánimo. Estoy de acuerdo con usted, señor Pérez-Nievas.*

*En cuanto a EA, me alegro de que de alguna manera la incertidumbre se le elimine, pero ¿usted sabe cuál fue el origen del centro 0 a 3 de Tafalla? Había un aula exquisitamente preparada, muy educativamente preparada, pero se le sacó para formar un centro. Se hizo un centro mucho mayor que lo que se necesitaba y se empleó más dinero que el que había y, por tanto, ahora no hay para equipamiento porque se gastó en alfombras lo que era necesario para grifos. Claro, eso no es culpa nuestra, no es culpa nuestra. Pero, en fin, se elimina la incertidumbre.*

*¿Financiación insuficiente? Pues naturalmente que sí, pero eso es tan claro como la luz del día, y máxime si lo dice el que recibe la financiación. Siempre es insuficiente, como siempre habrá plazas sin atender, siempre. Pero no en el 0 a 3, sino que en el 20 a 40 también, y en los no sé qué, también. ¿Por qué? Porque la sociedad va en progresión*

*geométrica y los presupuestos en formación aritmética, creo que es. Entonces, siempre habrá.*

*Pero yo no estoy de acuerdo con usted cuando parece que dice aquí que el Consejero hizo el plan director de obras porque se le insistió. No, señor. Lo hice mucho antes de venir aquí y de que ustedes me lo dijeran. Usted me dice lo que quiere, permítame que le diga yo también. Pues ya está. En paz.*

*Y hace dos preguntas: ¿abrir públicos, concertados e ikastolas? Naturalmente que sí, es que las ikastolas son concertados. No son públicos y concertados e ikastolas, sino que son públicos y concertados. Punto. Porque ikastola está dentro de concertado, ¿o no es así? Una clase de concertados, pero concertados. Bien, entonces, no sé por qué esa enumeración de tres cuando podemos gastar menos tinta para hacer dos sólo.*

*¿Hay planificación? Eso es de la siguiente comparecencia, y, por cierto, no habrá suficiente parte económica. Ya lo adelanto. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Campoy. Agradecemos las amplias y claras informaciones que nos han transmitido. Vamos a suspender la sesión durante dos minutos para despedir al Consejero señor Palacios.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 11 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 18 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación realizada para la extensión de la oferta educativa de 0 a 3 años.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señorías, buenas tardes. Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la planificación realizada para la extensión de la oferta educativa de 0 a 3 años. Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo. Doy la bienvenida al Consejero, aunque ya se la han dado reiteradamente, y al señor Santana. Yo, Consejero, voy a ser breve, pero quiero decirle un par de cosas. Sabemos el malestar existente en muchas localidades de Navarra que no conocen la planificación real que tiene prevista el departamento que usted dirige para construir nuevos centros educativos de 0 a 3 años. Conocimos en el verano de 2003, cuando el Gobierno de Navarra lo anunció, que no pensaba*

*mantener el compromiso de subvencionar la construcción de algunos centros en Navarra, no se los voy a enumerar porque creo que vienen muy bien en la justificación de la propuesta y usted la tendrá, y a día de hoy tampoco conocemos si ese proyecto va a ser subvencionado por el Departamento de Educación o no. Y también son varios los ayuntamientos que no tienen ninguna certeza respecto a cuándo el Gobierno estará dispuesto a subvencionar los centros que ellos demandan en sus respectivas localidades, y así lo demostró la Alcaldesa de Alsasua en unas declaraciones que hizo en la prensa el día 30 de marzo en las que decía que el Gobierno foral pospone hasta 2006 el centro 0-3 años que ellos pedían para Alsasua. Y argumentaba el Gobierno que tenía todo el presupuesto comprometido en proyectos acordados anteriormente en otras localidades.*

*Dicho esto, y teniendo en cuenta que hoy hemos conocido por la prensa lo que ya se ha dicho en la anterior reunión, que el 60 por ciento de los niños de Pamplona se habían quedado sin plaza en Pamplona, en la comarca, además tengo que insistir en que los padres de esos 1.500 niños que se han quedado sin plaza, al hilo de lo que se decía anteriormente, no era el caso, pero lo voy a decir, solicitaban una escuela pública de 0-3, no estaban solicitando, como le parecía al señor Palacios, que nosotros estamos en contra, ni casas amigas ni servicios de proximidad ni centros de educación 0-3 en los respectivos centros de trabajo, que ahí sí estamos de acuerdo, pero que quede claro que los padres de esos 1.500 niños quieren un colegio de 0-3. Por eso creemos necesario, señor Consejero, que explique a esta Comisión las cuestiones que le planteamos en la propuesta que está justificada en esta comparecencia y que son en concreto los proyectos de nueva construcción de 0-3 años que ha planificado el Departamento de Educación para atender a las nuevas demandas de plazas escolares en las distintas localidades de Navarra para los próximos años, el presupuesto de actuación y la presupuestación de actuaciones necesarias y los proyectos de obra realizados o previstos a cargo de los presupuestos del año 2004 con detalle y la cuantía de los mismos. Y, como he dicho que voy a ser breve, aquí me voy a parar y espero su respuesta.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señora Berruezo. Tiene la palabra el señor Campoy.

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco):** Gracias y buenas tardes de nuevo. ¿Malestar porque no se conoce la planificación? Es lógico, todo desconocimiento de cualquier tema que sea interesante para ti produce malestar.

*¿Si van a ser subvencionados? Usted ya da por supuesto que hay un proyecto. Dice que si ese pro-*

*yecto va a ser subvencionado, luego ya supone que hay un proyecto. Bien, gracias por suponerlo.*

*Dice que Alsasua hasta 2006. Pues seguramente. Ahora lo veré aquí exactamente, pero seguramente.*

*El 60 por ciento sin plaza. Ya he contestado antes al 60 por ciento. Y espero que se reduzca, para eso estamos aquí, para que se reduzca. Pero he empezado mi comparecencia anterior diciendo lo que dijo ya la Cámara de Comptos, las consecuencias económicas tan significativas que iba a tener, y entonces en temas de estos hay que priorizar, el Gobierno y los ayuntamientos, ambos deben priorizar en sus gastos, y deben entender qué es lo importante para su pueblo, si las escuelas de los niños de 0 a 3 u otras cosas en que gastar dinero. También tendrán que priorizar los ayuntamientos, no sólo el Gobierno.*

*Por otro lado, la cantidad de dinero siempre es limitada y el esfuerzo siempre es insuficiente en ese sentido. Yo considero que para situar en su justa medida la situación habría que partir, como lo estamos haciendo hoy, del acuerdo de bases de mayo de 2000, en el que había dos cláusulas, la primera que hablaba de que el Gobierno tendría que fomentar y la cláusula número 15, que hablaba de ayudas, y eso es lo que se le encomendaba al Gobierno de Navarra, fomentar los centros 0-3 y ayudar a través de convenios como nos había indicado el Consejo Escolar. Si hoy se ve que aquello es oneroso para los ayuntamientos habrá que hablar en otras coordenadas y en otro marco que entonces se veía que eran los adecuados.*

*Y se hizo, en la cláusula 17, un plan en el que se hablaba de que en 2000 y 2001 se harían los centros de unas localidades seleccionadas, en 2001-2002 la implantación en Tudela y en Pamplona, nada menos, y en 2002-2003, en un año, nada menos, la implantación generalizada para toda Navarra. A mí se me ha acusado muchas veces de hacer mal las planificaciones. Yo creo que esta planificación por lo menos faltaba al realismo, y no es que me quiera meter con los que la hicieron, simplemente la Cámara de Comptos ya lo preveía antes, en el 99, diciendo que se alargaría en el tiempo. Claro, porque un tema de esta magnitud y de esta importancia o se prioriza absoluta y radicalmente sobre otros temas o, si todo es importante y si hay que hacer esfuerzos económicos para todo, entonces es difícil, los presupuestos no son como gomas que se estiran.*

*En el anexo uno se citaban las 43 localidades que se seleccionaron. A partir de una reunión que se tuvo en mayo de 2000 con los 43 ayuntamientos, solamente 33 siguieron en la lista porque diez de ellos no contestaron o solicitaron que se les anulara de esa lista, pero se incorporaron once localida-*

des más que no estaban previstas en esa primera selección, por tanto, partimos de 44 localidades que había en el año 2001. De esas 44 localidades iniciales se subvencionaron veintitrés, tengo aquí la lista, si quiere usted, se la leo. Están Ablitas, Bera, Berriozar, Buñuel, Cabanillas, Cascante, Carcastillo, Cortes, Egüés, Estella, Funes, Uharte-Arakil, Lodosa, Lumbier, Pamplona, Peralta –por cierto, Cabanillas, recuerdo, ya pide ampliación; se hizo en 2001 y ya pide ampliación–, Sangüesa, Tafalla, Ultzama, Viana, Villafranca, Villava y Zizur Mayor, con un monto de 833.678.004 pesetas.

Con cargo al ejercicio 2002 se les concedió subvención a catorce localidades: Aoiz, Azagra, Baztán, Betelu, Buñuel, Cascante –que ya está pidiendo ampliación también–, Cintruénigo, Lodosa, Puente la Reina, San Adrián, Sartaguda, Tafalla, Tudela y Valle de Ultzama, por un millón y medio de euros.

Con cargo al 2003 fueron subvencionadas otras seis localidades por una cuantía de 1.612.000 euros, de los cuales 935.792 fueron con cargo al presupuesto de 2003, 143.000 con cargo al 2004 y 532.830 con cargo al 2005, es decir, con cargo a tres años. Esas seis localidades fueron Barañáin, Betelu, Pamplona –Pamplona aparece en todas porque son diferentes centros–, Ribaforada, Sartaguda y Valle de Ultzama.

Con cargo al presupuesto 2004 se están financiando siete de los once proyectos que en este momento están en construcción, que los ha mencionado anteriormente el Consejero de Bienestar Social. Son siete, que son: Barañáin, Valle de Egüés, Estella, Pamplona-Rochapea, Ribaforada, Tafalla y Valle de Erro, por una cantidad de 878.967 euros, que es el presupuesto de 2004.

Los proyectos en construcción son: Aranguren, Barañáin, Eulza, Cendea de Olza, Egüés, Estella, Huarte, Oteiza, Pamplona Rochapea, Tafalla y Valle de Erro. Y quedan por subvencionar cuatro, porque eran once, se subvenciona a siete y quedan por subvencionar cuatro, que son: Valle de Aranguren, Cendea de Olza, Huarte y Oteiza.

Por tanto, a día de hoy quedan por subvencionar diecinueve localidades del paquete inicial de las 44 localidades y veinticuatro nuevas solicitudes, es decir, que tenemos diecinueve más veinticuatro en estos momentos al descubierto, por decirlo de alguna manera.

Con todas estas necesidades contrastadas, el departamento ha realizado una planificación de actuaciones a favor de los ayuntamientos que quieren implantar el modelo de centro 0-3, con un ámbito temporal de siete años. ¿Cuál ha sido el criterio? Primero, los de aquel paquete inicial, seleccionados, y luego los que se han ido incorporando.

Para el año 2004 tendríamos esos siete que ya hemos dicho, nueve más, Aranguren, Mutilva, Artajona, Cabanillas –segunda fase, la ampliación–, Cendea de Olza, Fontellas –porque Fontellas ya está hecho, pero no subvencionado; para nosotros, a estos efectos, es como si no estuviera hecho, aunque para los niños y para las familias sí que está–, Huarte-Pamplona, Oteiza, Puente la Reina y Sesma, y nueve localidades más, que vienen en un segundo paquete: Allo, Arguedas, Lakuntza, Leitza, Lesaka, Lekunberri, San Adrián, Sesma y Tudela. Esto arroja un monto, redondeando, de 2.600.000 euros los siete primeros, 1.900.000 euros los nueve primeros y 2.190.000 euros los nueve siguientes. ¿No sale la cuenta? Ya sé que voy deprisa, pero en fin, esto se puede sacar y mañana saldrá en la prensa, supongo. El filtrador, hay un filtrador oficial siempre en todos los grupos.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Señor Presidente. ¿Puede repetir esto último? Porque no... Ha dicho: en este 2004 siete más nueve...

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Los siete primeros que están construyéndose son ochocientos... Sí, pero hay alguna cosita que tengo que corregir, que son visibles solamente por mí. Son siete, y son 878.900, es que digo número redondos, son 967, pero 900 euros, más dieciocho más, es decir, nueve y nueve. Es que los digo por el orden que se quieren hacer. Los primeros nueve son 1.900.000 y los segundos nueve son 2.190.000. ¿Por qué unos nueve son más y otros menos? Bueno, donde entra Pamplona siempre es más porque la palabra Pamplona supone más en ese sentido. Por si acaso no cogen los números. Con lo cual, serían veinticinco los que pretendíamos hacer, en subjuntivo, pretendíamos hacer, comenzar en 2004, y se va alargando con otros que tenemos ya aquí.

En 2005 se encabalaría con estos que se irían ya construyendo. En 2005 habría once, que serían Artica, Baztan, Berrioplano, Los Arcos, Milagro, Monteagudo, Murchante, Olite, Pamplona, acabar Tudela, y Valtierra, por una cantidad de 4.300.000 euros.

En 2006 habría siete, que serían Alsasua, Andosilla, Azagra, Burlada, Castejón, Fustiñana, Puente la Reina. 2.600.000 euros.

Bueno, me estoy dejando los equipamientos, es que el equipamiento también es otra cantidad, el equipamiento pasa de los 700.000 euros en cada año.

En 2007 habría seis, que serían Larraga, Mendavia, Ochagavía, Pamplona, Roncal, Villava, por un monto de 2.100.000 euros, y en equipamiento alrededor de 700.000 también.

Y en el año 2008 habría once. Vuelve a repetirse Artica, no me pregunten por qué, supongo que será

otro, no lo sé, aparece otra vez, Cárcar, Corella, Egües, Igantzi, Marcilla, Pamplona, Viana, Villafraña, Villatuerta y Zubiri. 3.700.000 euros más 800.000 de equipamiento.

En 2009 vendrían Ansoáin, Aoiz ampliación; Beriáin, Cadreita, Cendea de Galar, Irurtzun, Mendigorriá, Pamplona y Santesteban. 4.500.000 euros más o menos y equipamiento cerca de 800.000 euros.

Y para 2010, y termino, habría ocho: Cascante, por segunda vez, éste ya sé por qué, porque sería ampliación, supongo que Artica sería también otra ampliación, Enériz, Etxarri-Aranatz, Egüés, segundo centro, Fitero, Caparroso, Pamplona, Tudela. 3.200.000 euros y equipamiento, 738.000.

Eso es lo planificado para esos siete años. Naturalmente que esta planificación puede tacharse de lo que quieran sus señorías, de muy alargada, que tal, pero así y todo pasan de los 4 millones de euros.

En este departamento es lo que hemos podido hacer de momento, y haciendo todo el esfuerzo económico, yo diría que sobrehumano. Gracias. Eso ha sido todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Campoy. Tiene la palabra la señora Berruezo.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Gracias, Presidente. La verdad es que, señor Consejero, para mí la explicación ha sido confusa, pero igual es porque mis entendederas, a estas alturas de la noche, no están en su justa medida. Tendremos que esperar al Diario de Sesiones porque yo no me he aclarado casi nada con lo de este año y sobre todo con las escuelas infantiles, que ha comentado que ya estaban hechas, pero sin subvencionar, que para usted era como si no estuvieran. Entonces, ¿ésas van a entrar en la partida de este año o no? Yo le he entendido que había algunas escuelas infantiles que ya estaban construidas pero estaban sin financiar por parte del Gobierno...

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Algunas, sí. Cuatro.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Efectivamente, que a los efectos de su departamento constaban como sin hacer porque están pendientes de pago. Eso es lo que yo no he entendido, si es para este año o no es para este año.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): De once, son siete subvencionadas.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Esas cuatro son para este año también. Bien. Bueno, ya le digo que esperaremos al Diario de Sesiones porque yo tengo que ver unas cosas y me imagino que de allí saldrá alguna iniciativa que tengamos que hacer.

*Me parece poco presupuesto para el importante volumen que requiere hacer las escuelas infantiles –eso lo digo como crítica más política–, que son absolutamente necesarias y, claro, me llama la atención también que se hable de que los ayuntamientos deben priorizar. ¿Con qué, alcalde, alcaldes, con qué van a priorizar los ayuntamientos?, ¿adelantando el dinero?, pues entonces es que los ayuntamientos no tienen dificultades económicas entiendo, claro, o quiero entender eso. No pasan por ninguna situación financiera difícil, pueden hacerlo...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señora Berruezo, diríjase aquí a...

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Es que me estaba contestando el señor Rapún.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Yo le puedo hablar, que también he sido alcalde hasta ayer, y yo priorizaba.

SRA. BERRUEZO VALENCIA: Pues dígame usted cómo quiere que prioricen los ayuntamientos. Y cuando habla de fomentar y ayudar, entiendo yo que se les debe ayudar y no sólo en esto, sino en otras materias, pero de otras materias hablaremos en su momento. En este caso, creo que mi exigencia es la de priorizar, por eso antes se comentaban, y el señor Ramirez lo ha dicho muy bien, los problemas que tienen muchos ayuntamientos, por eso parecía que algunos alcaldes tampoco estaban muy de acuerdo con las reuniones. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Berruezo. Señor Garijo.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero darle la enhorabuena al señor Consejero porque, desde luego, si algo ha dejado claro es que el departamento tiene las ideas claras y que, sobre todo, ha hecho un trabajo muy importante a la hora de planificar.

*Y dando respuesta a la pregunta de la portavoz del Partido Socialista, desde luego que como alcalde tengo muy claro que es muy importante priorizar. Yo le diría que usted sabe que concretamente en mi localidad anteriormente hubo un alcalde del Partido Socialista y quizá uno de los objetivos que se tenían que haber empezado en esa legislatura era el 0-3 años, yo al menos eso es lo que hubiera hecho, y no otras actuaciones que se podían haber dejado para posteriormente.*

*Entonces, como está claro que priorizar es lo más importante y ésa es una de las labores que debemos hacer, yo hubiera priorizado y habría empezado con la construcción de 0-3 años y sería una realidad, como es una realidad en otros ayuntamientos en los que ya está funcionando.*

*Desde luego, me parece muy bien que usted planifique, creo que es importante y como todos sabe-*



mos, y más los que estamos en la Administración, los recursos son los que son y no son limitados y muchas veces tenemos que jugar con lo que tenemos y con el presupuesto que tenemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Garijo. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Me alegro, de un lado, de que en el departamento tengan previsto extender todos estos centros, y a ver si algún día llegan a lo que decía en el punto anterior, es decir, a que haya una oferta suficiente en toda Navarra. Pero la verdad es que por los datos que nos da y de la forma que nos los ha dado, también nos quedamos con la duda de si será suficiente todo ese presupuesto y, lo mismo que hemos hablado antes y que estamos continuamente diciendo, si los ayuntamientos realmente también tendrán la capacidad para poner lo que les corresponda. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. Tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Labur-labur ni ere: dagoeneko nekatu samarrak gaude.

Nik azalpenean ere Berruezo andereak izan duen arazo bera izan dut. Eta ikusirik kontseilariak benetan arazoak dituela zenbakiekin, nik eskatuko nuke hurrengo batean zenbakiak baldin badira gora eta behera eta zenbaki bat eta bestea, eta Santana jaunari eskatu behar diot lan gehiago egin dezan. Hor badaude metodoak. Atzokoan hagitz ongi erabili zuen Kutz andereak. Badaude metodoak, entzuteaz aparte, ikusmenaren bidez ere parlamentarioi duintasun minimo bat eskaintzen diguna, Power Point erabiliz edo bestelako sistemak erabiliz, edo folioak banatuz, eskemak emanez, edo gutxienez, zifrak direnean, aurretik guri emanez. Izan ere, iruditzen zait duintasunarengatik mereziko genuela hori. Guzti hau metodologiari dagokionez.

Gaian sartuz, nik eskertu behar dut eman dizkigun datuen zehaztapena eman digulako. Nik duela dezente, martxoaren 30ean, galdera bat sartu nuen eta oraindik ez dut jaso erantzuna. Hilabete bat eta sei egun pasa dira, apirila osoa. Eta hain zuzen ere, hemen agertzen diren kontu berak eskatzen nituen, eta oraindik ez dut erantzunik jaso. Espero dut inoiz iritsiko zaidala erantzuna.

Sartuz aipatu diren kantitateak eta urteak zehaztera, nik esan behar dut kontseilari jaunak esaten duela dena dela garrantzitsua eta hor jakin behar dela zerrendatzen garrantziaren arabera, jakin

behar dela priorizatzen, garrantziaren arabera, zer den lehentasuna duena, zer den lehentasunik ez duena. Nik hor gauza bat esan behar dut —eta ni ez nago udal batean; hemen alkateak zaudete, zinegotziak zaudete, alkateak izanak ere bazaudete—: gaur egun deszentralizazioa Nafarroan eta estatuan benetan ez da eman diruari dagokionez. Deszentralizazioa eman da autonomia erkidegotan, baina udaletara ez da eman. Deszentralizazio ekonomikoa ez da eman. Eta nik ez dakit beste udal batzuk nola dauden, baina nik Burlatako Udala ikusten dut eta guztiz sartua dago, leporaino, kredituetan. Ezin du egin deus. Eta Burlatan 87 pertsona gelditu dira kanpoan. Eta ez du dirurik. Ez dauka pezeta bat ere inbertitzeko. Jada leporaino dago sartua. Eta itxaron beharko du Burlatak 2006. urtera arte, 20.000 pertsona duen udalak. Ez dakit nik zer egin beharko duen Burlatako Alkateak: 86 pertsona gelditu dira kanpoan.

Eta nik galdera bat egingo nuke. Nafarroako Gobernuak proiektu asko izango ditu, baina nik benetan zero defizitaren filosofiarekin... eta superabita du urtero Nafarroako Ogasunak; superabita du. Eta nik esango nuke: horrelako eskaera argiaren aurrean, gaurkoa den eskaera baten aurrean, ikastetxe publikoak aukeratu nahi dituztenak dira pertsona hauek, ez al litzateke, Campoy jauna, zu serio jartzeko gobernuko bileran eta Iribarren jaunari zuk behar duzun diru hori eskatzeko?, jendeak eta gizarteak eskatzen dizun diru hori eskatzeko? Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): Tiene la palabra el señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, al parecer, existe una planificación, lo cual ya es una noticia importante. Efectivamente, como ha señalado algún otro portavoz, tendremos que esperar a un análisis detallado para hacer una valoración más exhaustiva y con más elementos de juicio y una reflexión más detenida.

En cualquier caso, sí que llama la atención cómo se alarga en el tiempo, cómo muchos municipios van a tener que esperar excesivamente para un servicio que, a nuestro entender, debería ser prioritario y, efectivamente, lo estudiaremos y entonces haremos una valoración. Pero, en cualquier caso, hay una planificación y eso es una buena noticia.

En cuanto a los ayuntamientos, perdónenme ustedes, pero no me parece que sea muy justo achacar a la priorización de los ayuntamientos, que tienen menos recursos que el Gobierno de Navarra, que no tienen la capacidad legislativa ni fiscal... Me parece una injusticia.

(3) Traducción en pág. 29.

*Voy a terminar mi intervención con una sugerencia. Señor Consejero, no sea usted tan crítico con el antiguo Alcalde de Tafalla, no sea tan crítico con mi querido primo, déjenos eso a nosotros, a los que en aquel entonces estábamos en la oposición y ahora, por cierto, estamos en el gobierno, como en tantos otros ayuntamientos de Navarra. Efectivamente, se hicieron cosas mal, pero las estamos corrigiendo, las vamos a solucionar y esperamos contar con su colaboración. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Intervengo solamente para decir que me alegro también de que exista una planificación, de que esté previsto todo el presupuesto hasta 2010 y mi parecer creo que lo he dado en la comparecencia anterior sobre este tema, lo tengo muy claro, hace muchos años que, bueno, desde que empezó el programa, he estado trabajando en ello mientras estaba en el ayuntamiento. Nada más. Eso es todo.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Tiene la palabra el señor Campoy para responder.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias. Yo empezaría por los ayuntamientos. No quisiera aparecer aquí como contrario a los ayuntamientos. La verdad es que la descentralización, el pacto autonómico, el pacto local, etcétera, es algo que hemos estado siempre oyendo y reoyendo, pero desde tiempos inmemoriales, es decir, desde que yo tengo uso de razón política no ha querido descentralizarse en Navarra. Oír hablar de eso –yo era Parlamentario de Navarra entonces en mis comienzos– era como nombrar la bicha, pero desde tiempos inmemoriales en Navarra.*

*Y seguimos sin memoria. Bueno, pues no hay descentralización, pero eso es la verdad de Perogrullo, es cierto, no hay. Los ayuntamientos son deficitarios, es cierto, pero yo no me retracto, precisamente por eso, de que hay que priorizar. ¿Pero de qué van a priorizar?, pues de ese 20 por ciento que le queda a un ayuntamiento, o menos, porque el resto del dinero está ya comprometido, lo mismo que pasa en mi Departamento de Educación, que hay ya una cantidad comprometida. Con ese 20 por ciento habrá que priorizar. Tal vez los niños sean antes que un día de las fiestas o que alguna actividad de fiestas. Vamos, si son más importantes los niños porque si no lo son, pues vengan vacas.*

*Yo no quiero decir que se cambie esta cuestión, lo que digo es que siempre hay que priorizar en todo. Usted, señor Telletxea, en los conocimientos, que hay inflación de conocimientos en la enseñanza, tendremos que dar a los alumnos solamente aquellos conocimientos que sean relevantes para*

*tal. Tendremos que priorizar, no vamos a dar desde siempre, desde la Prehistoria hasta el año que estamos, porque las horas de clase son las mismas y la mente humana es igual, pues tendremos que ir...*

*A eso me refería, no es que quiera decir que lo tengan que pagar los ayuntamientos. Creo que queda claro lo de los ayuntamientos, naturalmente que sí, pero que los mismos problemas que tienen ellos los tenemos nosotros a otro nivel.*

*Entiendo que su señoría solicitante de la comparecencia no entendiese bien el tema por mi manera de decirlo. Además, me siento como con prisa, me han metido prisa y estoy como con prisa. En fin, en principio no me ha entendido bien, pero la culpa no es suya, la culpa es mía, que he ido haciendo demasiadas elipsis en la cuestión. No tengo más que decir y además las dudas de todas sus señorías me parecen archirrazonables, es decir, yo siento que hoy sé mucho más que lo que sabía antes, ¿por qué?, porque tengo muchas menos certezas y más dudas que las que tenía antaño. Yo antes creía que sabía algo, pues ahora me doy cuenta de que sé mucho más. ¿Por qué?, porque tengo más dudas. O sea, es razonable que tengan dudas.*

*¿Alargados en el tiempo? Pues claro que sí, qué más quisiera este Consejero que hacerlo todo en un año, en una tacada. Creo que lo deberían entender, otra cosa es que lo entiendan, porque su misión es impulsar para que este Consejero planifique porque, si no, no planifica.*

*Gracias por reconocer algo que se ha planificado. No era fácil. Perdona, señor Telletxea, tiene toda la razón a la hora de la metodología, pero es que es difícil entresacar ahí. Ese encabalgamiento de pueblos, de tal, de cual que había..., pues ha sido archidifícil hacer una ordenación lógica de los pueblos y la verdad es que no ha quedado tiempo para filmillas y otras cosas, pero reconozco que la metodología no es la más adecuada para una cosa de éstas que son cifras y un rímero de notas.*

*Poco más me queda que decir, sino pedirles comprensión. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Gracias, señor Campoy. Si no hay más intervenciones. Tiene la palabra, señora Berruezo, y le ruego brevedad.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Sí, totalmente. De acuerdo. Con lo de priorizar, señor Consejero, me gustaría decirle que, como usted también debe priorizar en su departamento, no sólo los alcaldes en sus pueblos respecto a las fiestas y tal, le diga al señor Consejero de Hacienda que también priorice en educación, que eso es una inversión y no un gasto.*

*Señor Garijo, a mí me pasó lo mismo que a usted. Yo estaba en la oposición en el Ayuntamiento de Pamplona insistiendo permanentemente en que se debía priorizar en escuelas infantiles, pero la Alcaldesa, de UPN, no tenía ninguna intención. Y así ha sido, cinco años después, recién, una escuela infantil, con toda la oposición intentando que hiciera esto, priorizar, lo que ha dicho usted, que hacía nuestro compañero en su caso.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Gracias. Por alusiones, y también le ruego brevedad al señor Garijo.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Sí, señor Presidente, por alusiones. La verdad es que yo también estuve en la oposición en la legislatura pasada y lo que sí le*

*puedo decir es que hoy sería una realidad un centro de 0-3 años y lo hubiéramos hecho con dinero, sin necesidad de endeudarnos como nos vamos a ver obligados.*

*Señor Telletxea, los ayuntamientos gobernados por UPN nos endeudamos y no se hace todo con recursos propios, sino muchas veces el endeudamiento forma parte de la gestión de los ayuntamientos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Izu Belloso): *Gracias, señor Garijo. Como creo que ya está debatido y no hay más puntos en el orden del día, levanto la sesión. Gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 53 MINUTOS.)

### **Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

*(1) Viene de pág. 3.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros Parlamentarios. Buenas tardes, también, señores Consejeros; les doy la bienvenida.*

*Tal y como ha manifestado el señor Izu, hace ya dos o tres meses que solicitamos la comparecencia, y no hay duda de que la sociedad navarra tiene un gran deseo de saber qué ocurrirá con el ciclo de 0 a 3 años. Un gran deseo de saber lo que ocurrirá, puesto que los ciudadanos están pidiendo más plazas para poder dejar a sus hijos en centros de educación infantil.*

*Hoy mismo hemos podido leer en la prensa "1.500 niños sin plaza en el ciclo 0-3 años". Eso es lo que dice el titular publicado por Diario de Noticias. 1.500 niños sin plaza.*

*Quienes nos dedicamos a la cosa pública tenemos como cometido observar y estar atentos a las necesidades de los ciudadanos, y sin duda, la responsabilidad que tiene quien está en el Gobierno es doble o triple. Por tanto, señores Consejeros, mi grupo quisiera oír hoy de boca de ustedes cómo nos exponen una planificación audaz, imaginativa, una planificación innovadora que dé respuesta a lo que la sociedad nos demanda.*

*Los políticos, que nos dedicamos a la cosa pública, cuando nos presentamos en nombre de nuestros partidos, mostramos, sin duda, el compro-*

*miso de dar un servicio a la sociedad. Y quienes asumen la responsabilidad de ser Consejeros tienen una responsabilidad aún mayor en lo que respecta a dar, como he dicho, una respuesta seria, firme e imaginativa a las demandas sociales.*

*Quisiera solicitarles, por tanto, que nos expusieran una planificación audaz, innovadora y que sea de carácter educativo. Eso es lo que quisiera escuchar de ustedes en esta comparecencia. Como parlamentario navarro, quisiera sentirme orgulloso tras oír sus planes; orgulloso de ver que hacemos frente a este problema como es debido, de que respondemos a esta cuestión con la necesaria seriedad y compromiso innovador.*

*Quisiera finalizar con una frase. Todos los expertos afirman que es mejor invertir en educación que en reeducación. Es absolutamente necesario hacer cosas en ese tramo de 0 a 3 años. No podemos quedarnos, de ningún modo, con un planteamiento mediocre, con un planteamiento superficial. Pienso que los niños del futuro y quienes serán los navarros del futuro merecen de verdad una planificación seria.*

*Eso es lo que quisiera oír de ustedes. Eso es lo que quisiera oír, precisamente porque no quisiera pensar que el Gobierno de Navarra está llevando a cabo una gestión totalmente esclerótica y falta da audacia. Como digo, quisiera oír de boca de ustedes un planteamiento renovador verdadero. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 12.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar las gracias a los dos Consejeros por las explicaciones que nos han dado.*

*Para empezar, quisiera hacer un comentario sobre la inquietud o miedo que ha expresado el señor Campoy a causa de la noticia que ha aparecido hoy en la prensa. Los periódicos cumplen su función, y si un Consejero ha cumplido sus deberes, si tiene confianza plena en su equipo, no debería preocuparse porque se diga una u otra cosa, porque se diga hoy o mañana. Si una persona tiene las cosas claras, si tiene claro su cometido, sus objetivos, no debería preocuparse demasiado por esta cuestión. Por tanto, el que la noticia salga hoy, mañana o pasado mañana no debe ser motivo de preocupación si tiene las cosas claras, si tiene claro cuáles son los objetivos de su acción política.*

*Con muchas de las cosas que ha manifestado el señor Campoy estamos de acuerdo. Nos alegramos de oír que su intención es que el decreto regulador del ciclo de 0 a 3 años sea de carácter educativo. Nos ha manifestado, también, que se establecerán proyectos curriculares y que en esos decretos se determinarán el currículo, el edificio, la titulación de los profesores y educadores, la organización y funcionamiento de los centros. Todo ello nos tranquiliza, puesto que nosotros también pensamos lo mismo: que ese ciclo ha de tener carácter educativo. Por tanto, desde ese punto de vista, nos alegramos y no tenemos ningún problema para manifestar que estamos de acuerdo.*

*Tras lo expuesto por los dos Consejeros, nos surgen, sin embargo, una serie de preocupaciones, y yo quisiera trasladárselas para que ustedes tomen nota y les puedan servir a modo de aportación.*

*El señor Campoy repite una y otra vez que es importante ser prudentes y que hay que esperar a lo que diga Madrid para comenzar a trabajar. Yo quisiera decirle que Navarra tiene competencias en educación y que debería hacer uso de dichas competencias. ¿Y para qué? Por ejemplo, para mejorar la socialización de esos decretos. En Navarra existen muchos centros, muchos profesionales, muchos educadores, y me da la impresión de que podrían tomar parte en la elaboración de ese proyecto. Y no únicamente los consejos escolares. Ciertamente, la ley establece que la finalidad del consejo escolar es impulsar la participación de los colectivos sociales. Pero, dejando de lado esta cuestión, me parece que en Navarra podemos estar orgullosos, puesto que tanto los centros infantiles del Gobierno de Navarra como los del organismo autónomo del Ayuntamiento de Pamplona son centros que cuentan con una gran experiencia. Por tanto, pienso*

*que esto ofrece la magnífica oportunidad de impulsar la colaboración y la participación, y que, impulsando el diálogo, se puede trabajar mucho antes de recibir los criterios generales que puedan llegar desde Madrid. Eso por una parte.*

*Por otra parte, ha dicho que tenía ahí la proposición curricular. Yo le agradecería que nos proporcionara una copia. La recibiría y la analizaría con mucho gusto. Por tanto, si no le parece mal, le solicitaría una copia.*

*También quisiera exponer otras ideas, relacionadas en esta caso con lo manifestado por el señor Palacios. Ha citado que existen otra serie de planes: el proyecto denominado Casas amigas, unos servicios de proximidad, ha mencionado también un cheque y otra serie de ideas, haciendo referencia en todo momento a la flexibilidad y la diversificación como elementos para hacer frente al problema de la conciliación de la vida laboral y familiar. Quisiera decir que todo eso está bien. Está bien, pero hoy, a día de hoy, aujourd'hui, today, esta es la noticia que tenemos: 1.500 personas quieren enviar a sus hijos a centros públicos. No quieren ni cheques ni Casas amigas ni ninguna otra cosa; quieren centros públicos. Y la lista es larga: en Pamplona se han quedado 905 niños en lista de espera, y en Barañáin y en el resto de la Comarca de Pamplona han sido 583. Estas personas están demandando un servicio público; quieren centros públicos. No quieren cheques; no quieren Casas amigas. Por tanto, yo quisiera que respondieran a esta cuestión.*

*Y muchos municipios están solicitando ayuda. Existe una gran lista de espera y a ciertos ayuntamientos se les ha dicho que esperen, que no hay dinero y que esperen. Y pienso que los políticos que aquí estamos, quienes creemos en la cosa pública, tendremos que dar respuesta a la demanda de la gente. Hoy en Barañáin se han quedado 54 personas sin plaza; en Burlada, 87; en Villava, 102; en Zizur, 86; en Ansoáin, 107; en Berriozar, 41; en Huarte, 96; en Orcoyen, 10; en total, en la Comarca de Pamplona, se han quedado sin plaza 583 personas. Y en Pamplona han sido 905 las que se han quedado fuera. Todos ellos estaban demandando un servicio público. Por tanto, está bien explorar otras posibilidades, pero deberíamos dar respuesta a lo que la gente está demandando de verdad.*

*A nuestro juicio, lo que hay que hacer son centros de 0 a 3 años, centros integrales. Se ha de hacer una apuesta clara. Centros que sean educativos, y no lugares donde juntar y aparcar a los niños. Que complementen el trabajo de la familia. Y deberían ser públicos.*

*Yo quisiera hacer una pregunta: esos nuevos centros que han surgido en muchos colegios, en*

esos cuarenta centros nuevos de gestión privada o concertada, ¿qué labores de inspección y control se han realizado, señores Consejeros? ¿Con qué frecuencia se ha hecho este control? Me dirán que es una cuestión que corresponde al ámbito municipal, pero quisiera saberlo. ¿Qué sistema de inspección tienen estos centros concertados?

Planteo esa cuestión, porque cuando se externaliza un poco la gestión, ya sabemos lo que se pretende. Se quiere conseguir dinero. Y cuando se quiere conseguir dinero, la comida no se prepara en el propio centro, la comida se le encarga a una empresa. Y encargar la comida en el ciclo de 0 a 3 años no sé si es señal de mucha calidad. Antes, en cambio, y ésa es la experiencia que tenemos en Navarra, la comida se hacía en el propio centro, solía haber un cocinero en el propio centro.

(3) Viene de pág. 25.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también seré muy breve, puesto que ya estamos un poco cansados.

Durante la exposición yo también he tenido el mismo problema que la señora Berruezo. Y, a la vista de que el Consejero tiene verdaderamente problemas con las cifras, yo solicitaría que la próxima vez, si se han de dar cifras una y otra vez, que el señor Santana trabaje un poco más. Existen métodos audiovisuales —ayer la señora Kutz los utilizó muy bien— que nos ofrecen a los Parlamentarios una mínima dignidad. Se puede utilizar Power Point u otros sistemas, o se pueden repartir folios, proporcionar esquemas o, al menos cuando se trate de cifras, pueden proporcionárnoslas con anterioridad. Pienso, que por dignidad, lo mereceríamos. Todo esto en lo que respecta a la metodología.

Entrando en el tema, tengo que agradecer que nos haya proporcionado datos concretos. Hace ya bastante, el 30 de marzo, presenté una pregunta y todavía no he recibido respuesta. Ha pasado un mes y seis días, todo el mes de abril. Y solicitaba precisamente las mismas cuestiones que aparecen hoy aquí, si bien todavía no he recibido la contestación correspondiente. Espero que finalmente me llegue dicha contestación.

Entrando en el detalle de las cantidades y los años, he de decir que el señor Consejero dice que todo es importante y que hay que saber priorizar,

Lo mismo se puede decir sobre el número de educadores. En estos centros concertados, a los educadores, muchas veces, no les da tiempo más que a limpiarles el culo a los niños. No tienen oportunidad para hacer juegos con ellos, llevar a cabo programas educativos, otra serie de trabajos. Por tanto, esto también nos preocupa.

Así pues, señores Consejeros, yo les pediría que hicieran una apuesta clara por estos centros públicos. Y el señor Izu ha dicho una gran verdad, y es que, en este momento, los municipios están pidiendo ayuda. Se produjo una descentralización del Gobierno a las autonomías, pero no se ha producido la descentralización de las autonomías a los municipios. Tenemos a los ayuntamientos sin dinero. Por ello, me parece que a los municipios que soliciten y tengan la intención de hacer un centro, debería ayudárseles a hacer ese centro. Muchas gracias.

que hay que saber qué es lo que tiene prioridad y lo que no, en función de la importancia de cada cosa. A ese respecto, he de decir una cosa —y yo no estoy en un ayuntamiento; aquí hay alcaldes, concejales, hay también ex alcaldes—: a día de hoy, en Navarra y en el Estado, no se ha producido verdaderamente una descentralización económica. Se ha producido la descentralización a las comunidades autónomas, pero no a los municipios. La descentralización económica no se ha producido. Y yo no sé en qué situación se encuentran otros municipios, pero yo veo el Ayuntamiento de Burlada y está metido en créditos hasta el cuello. No puede hacer nada. Y en Burlada se han quedado 87 personas fuera. Y no tiene dinero. No tiene una sola peseta para invertir. Está ya metida hasta el cuello. Y Burlada tendrá que esperar hasta el 2006, un municipio de 20.000 habitantes. No sé que tendrá que hacer el alcalde de Burlada: se han quedado 86 personas sin plaza.

Y yo haría una pregunta. El Gobierno de Navarra tendrá muchos proyectos, pero yo, verdaderamente, en lo que se refiere a la política de déficit cero... y la Hacienda navarra tiene todos los años superávit; tiene superávit. Y yo preguntaría: ante una demanda tan clara, una demanda que es actual, tratándose como se trata de personas que han optado por centros públicos, ¿no debería, señor Campoy, ponerse serio en un consejo de Gobierno y pedirle al señor Iribarren ese dinero que usted necesita?, ¿pedirle eso que la gente y la sociedad le demanda? Muchas gracias.

